



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública



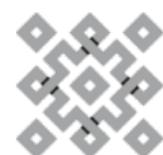
INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, FASP 2018



ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.
*Fomentando la incidencia de
la sociedad civil organizada*

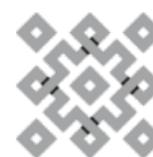
ABREVIATURAS

Anexo Técnico	Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), 2018
C3	Centro Estatal de Evaluación y Control y Confianza del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
C5	Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2018
FGE	Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Instituciones y/o dependencias del Sistema de Seguridad Pública Estatal	<ul style="list-style-type: none">— Cuerpos de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave— Fiscalía General estado de Veracruz de Ignacio de la Llave— Sistema Penitenciario del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
IPH	Informe Policial Homologado
LGE	Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018
MP	Ministerios Públicos del estado de Veracruz
PPN	Programa con Prioridad Nacional
REPUVE	Registro Público Vehicular
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
SESCESP	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

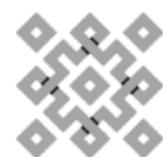




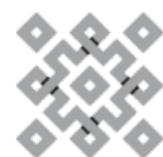
Índice



	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	6
II. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	14
Capítulo 1. Programa Desarrollo de las Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	15
Sección 1. Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	16
Sección 2. Subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres	22
Capítulo 2. Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	26
Sección 1. Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	27
Sección 2. Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	35
Capítulo 3. Programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	37
Sección 1. Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación	38
Sección 2. Subprograma Sistemas de Videovigilancia	42
Sección 3. Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	46
Capítulo 4. Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	49
Sección 1. Subprograma Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	50
Sección 2. Subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	52
Sección 3. Subprograma Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	55
Sección 4. Subprograma Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	57
Sección 5. Subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	60
Capítulo 5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	63



	PÁGINA
Sección 1. Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	64
Sección 2. Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	69
Sección 3. Subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	76
Capítulo 6. Programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	78
Capítulo 7. Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	82
Sección 1. Subprograma Sistema Nacional de Información	83
Sección 2. Subprograma Registro Público Vehicular	87
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	92
Capítulo 9. Programa Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	97
Sección 1. Subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	98
Sección 2. Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	102
Capítulo 10. Programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	105
Capítulo 11. Seguimiento y Evaluación de los Programas y Acciones	108
III. CONCLUSIONES GENERALES	110
Principales Hallazgos	111
Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y amenazas (FODA)	119
Recomendaciones	121
IV. BIBLIOGRAFÍA	122
V. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	125





Introducción



En el Estado de Veracruz, de acuerdo con su texto constitucional (Artículo 6) “[l]as autoridades (...) promoverán las condiciones necesarias para el pleno goce de la libertad, igualdad y la no discriminación de las personas”. Por esta razón, la *Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* estatuye a la seguridad pública como “una función a cargo de la entidad (...) por conducto de la Secretaría [de Seguridad Pública] y la [Fiscalía General]” que tiene por finalidad combatir “las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales” mediante el desarrollo de “políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad” (Artículo 5). Con el objeto de lograr estos propósitos, en Veracruz se articula por ministerio de Ley un Sistema Estatal de Seguridad Pública donde se incorporan las normas, instituciones y sistemas de información que habilitan y permiten la coordinación entre la entidad federativa, sus municipios y la Federación para “lo relativo al ejercicio, el control, la vigilancia, la información y la fiscalización de los fondos de aportaciones federales para la seguridad pública” (Artículo 6).

En este contexto, el FASP es un instrumento de política pública previsto en la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF) nacional que ha dispuesto la creación de un mecanismo mediante el cual la Federación, los Estados y la Ciudad de México, aportan recursos para la “profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura” para la seguridad pública de las entidades federativas (Artículo 44). Específicamente, el artículo 45 de la LCF establece seis rubros o destinos del gasto autorizados para los recursos del FASP, a saber:

- I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública.
- II. El otorgamiento de percepciones extraordinarias a personas de las instituciones de seguridad pública.
- III. El equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.
- IV. El establecimiento u operación de bases de datos sobre seguridad pública.
- V. La inversión en infraestructura para las funciones de seguridad pública.
- VI. El seguimiento y evaluación de las acciones que se emprenden en el marco del Fondo.

La operación del FASP, a su vez, está regulada por los acuerdos y “criterios que el *Consejo Nacional de Seguridad Pública* [CNSP] determine”, mismos que están expresados en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas (PPN), los cuales definen las acciones prioritarias que buscan estandarizar las condiciones para la operación de la función de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios. Es decir, además de proveerse los recursos a los destinos autorizados por la LCF, se deben desempeñar acciones estratégicas así definidas por el CNSP que en este sentido resulten apropiadas. La estructura vigente de los PPN atiende a la siguiente tabla:

TABLA 1. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS DEL DISTRITO FEDERAL, 2018

Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas
1. Programa Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2. Subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres.
2. Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública 2. Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
3. Programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación 2. Subprograma Sistemas de Videovigilancia 3. Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
4. Programa Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal 2. Subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso 3. Subprograma Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana 4. Subprograma Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal 5. Subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 2. Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes 3. Subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios
6. Programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	<i>No tiene Subprogramas</i>
7. Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subprograma Sistema Nacional de Información 2. Subprograma Registro Público Vehicular



Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas
8. Programa Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	No tiene Subprogramas
9. Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1. Subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto 2. Subprograma Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética
10. Programa Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	No tiene Subprogramas

Fuente: Elaboración propia, con base en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2018, expedidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se aprecia de la estructura de PPN del FASP, el CNSP ha dado orden a las principales acciones estratégicas que las diferentes instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia del país han de seguir para lograr una operación estandarizada que, a su vez, haga posible proporcionar las condiciones óptimas para la salvaguardia de los derechos fundamentales de las y los mexicanos y, en este caso concreto, de las y los veracruzanos. Mediante la operación del financiamiento conjunto FASP se logra la asignación de los recursos de las entidades federativas y la Federación para fortalecer a los entes públicos de los tres órdenes de gobierno que realizan la función de seguridad pública y procuración de justicia (especialmente los estatales), efectuando así lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Federal que instruye a la “seguridad pública [como] una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios” que deberá desempeñarse con base en “principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos (...)”.

Para asegurar el logro de los principios constitucionales en el desempeño de los recursos asignados por las entidades federativas y la Federación al financiamiento conjunto FASP, uno de los destinos del gasto autorizados por la LCF se dirige al “seguimiento y evaluación de los programas” y acciones que se desarrollan (Artículo 45, fracción VI). Es por ello que, anualmente, el SESNSP (como autoridad coordinadora del Fondo en el ámbito federal) elabora y pone en práctica los *Lineamientos Generales de Evaluación del FASP* (LGE). De acuerdo con esta normatividad, las entidades federativas “deberán realizar la evaluación de los [PPN] (...) a través de evaluadores externos”, desarrollando los trabajos en dos vertientes:

- a) **La Evaluación Institucional.** Que permite reflejar “la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento (...)” y
- b) **La Evaluación Integral.** La cual desarrolla “la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los





Anexos Técnicos, con base en los [PPN], asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos”.

El presente **Informe Estatal de Evaluación** (IEE) es el documento mediante el cual se concreta el rubro de la *Evaluación Integral* como parte del mecanismo de valoración del desempeño y del cumplimiento de metas y objetivos del estado de Veracruz respecto de la ejecución del FASP. El IEE representa un importante mecanismo de transparencia que favorece la rendición de cuentas sobre los significativos montos de inversión que se ejecutan mediante el Fondo, así como un espacio para la reflexión y aporte respecto de las características de la gestión que se pueden aquí observar. Para ello, el IEE se compone de los siguientes elementos, a desarrollarse en las páginas siguientes, conforme a lo previsto en los LGE. Los cuales, es de mencionar, van precedidos de esta Introducción y el Índice correspondiente; también se tiene apartados finales de referencias (Bibliografía) y su Ficha Técnica.

I. Programas con Prioridad Nacional. Es la parte esencial del *Informe Estatal de Evaluación*. Para cada uno de los PPN vigentes en la estructura programática del FASP 2018, se elabora un análisis que presenta a) el avance presupuestario, relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; b) el cumplimiento de metas convenidas, conforme al Convenio de Coordinación firmado por el estado de Veracruz y la Federación para la ejecución del Fondo y su Anexo Técnico y c) los avances generales en cada temática de referencia, conforme a las especificaciones solicitadas por los LGE en su Anexo 2. Estos apartados se desarrolla con algunas excepciones, relacionadas con los PPN o Subprogramas en los que no se hayan convenido recursos como parte del financiamiento conjunto en el presente ejercicio fiscal. En la tabla a continuación se establece para cuáles Programas y Subprogramas aplica esta condición, al tiempo que se explica la distribución del total del financiamiento conjunto, que asciende a \$388,691,134.00 (\$308,485,027.00- 79.37% de origen federal y \$80,206,107.00- 20.63% de origen estatal) en cada rubro:

TABLA 2. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL FASP EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EJERCICIO FISCAL 2018

Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas	Aportación federal (\$)	Aportación estatal (\$)	Total (\$)
1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la	1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	-----	16,294,654.00	16,294,654.00
	2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	37,098,311.00	-----	37,098,311.00



Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas	Aportación federal (\$)	Aportación estatal (\$)	Total (\$)
Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	25,596,000.00	366,750.00	25,962,750.00
	2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	17,254,650.00	2,780,000.00	20,034,650.00
3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	10,747,140.00	9,499,220.00	20,246,360.00
	2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia	No se asignaron recursos en 2018		
	3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	88,156,877.00	-----	88,156,877.00
4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	25,680,017.00	-----	25,680,017.00
	2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	4,773,828.00	-----	4,773,828.00
	3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en	No se asignaron recursos en 2018		



Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas	Aportación federal (\$)	Aportación estatal (\$)	Total (\$)
	Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana			
	4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	2,325,654.00	----	2,325,654.00
	5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	----	994,785.00	994,785.00
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	11,742,242.00	752,000.00	12,494,242.00
	2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,442,500.00	----	1,442,500.00
	3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	4,693,190.00	----	4,693,190.00
6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	<i>No tiene Subprogramas</i>	15,472,000.00	----	15,472,000.00
7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	1. Subprograma de Sistema Nacional de Información	12,073,564.00	18,332,302.00	30,405,866.00
	2. Subprograma de Registro Público Vehicular	12,886,019.00	8,512,892.00	21,398,911.00
8. Programa de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	<i>No tiene Subprogramas</i>	23,022,030.00	15,564,100.00	38,586,130.00

Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas	Aportación federal (\$)	Aportación estatal (\$)	Total (\$)
9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	12,387,800.00	447,200.00	12,835,000.00
	2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	1,000,000.00	-----	1,000,000.00
10. Programa Especializado de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	No tiene Subprogramas	693,205.00	-----	693,205.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	(No es un PPN)	1,440,000.00	6,662,204.00	8,102,204.00
Total		308,485,027.00	80,206,107.00	388,691,134.00

Fuente: Elaboración propia, con referencia al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación firmado entre la Federación y el Estado de Veracruz con tal propósito.

- II. Conclusiones generales.** Se presentan a) los hallazgos generales del Evaluador; b) un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en la gestión del Fondo en la entidad federativa y c) las recomendaciones correspondientes, que permitan la definición de acciones por parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el fortalecimiento de la operación del FASP en el estado de Veracruz.

Por último, es necesario expresar nuevamente que la intención del evaluador es que la información presentada a lo largo de este Informe sea de utilidad tanto para las autoridades correspondientes, como para la sociedad en su conjunto a manera de un ejercicio de transparencia y corresponsabilidad que logre generar insumos para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y el establecimiento de las acciones para el FASP en los años por venir; así como para fortalecer la rendición de cuentas y mejora continua de las instituciones del Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública sobre el destino y aplicación de los recursos asignados.



Programas con Prioridad Nacional





Capítulo 1.

Programa de Desarrollo de
Capacidades de las
Instituciones Locales para el
Diseño de Políticas Públicas
destinadas a la Prevención
Social de la Violencia y la
Delincuencia con
Participación Ciudadana en
Temas de Seguridad Pública



SECCIÓN 1.1.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El primer Programa con Prioridad Nacional en el marco del FASP 2018 está compuesto por dos Subprogramas. El primero de ellos, en el Estado de Veracruz, presupuestó inicialmente \$16,294,654.00, cifra modificada a \$14,389,246.15, para ejercerse durante el año; la totalidad de los recursos fueron de origen estatal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 1.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación estatal (\$)						
16,294,654.00	14,389,246.15	11,108,054.83	1,956,660.58	0.00	0.00	1,324,530.74
Total de financiamiento conjunto (\$)						
16,294,654.00	14,389,246.15	11,108,054.83	1,956,660.58	0.00	0.00	1,324,530.74

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior se puede observar que el Subprograma, reporta un saldo del 9.21% del total de los recursos asignados, ejecutando el 90.79 %. Esto refleja un óptimo ejercicio del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- **Meta 1.** Realizar un diagnóstico documental y participativo con el fin de efectuar 8 intervenciones comunitarias promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad. *Nota: En esta meta se reprogramó por la realización de diagnósticos. Se anexa el oficio donde se resolvió "Procedente" la reprogramación de la meta. Oficio SESNSP/DGVS/13532/2018 con fecha 11 de octubre del presente.

- **Meta 2.** Promover conductas positivas entre los jóvenes que cursan el nivel bachillerato mediante un diagnóstico que analice los intereses sobre una vida productiva y que contribuya a la vinculación con el sector laboral.
- **Meta 3.** Generar promotores por la prevención de la violencia de género y derechos humanos a través de una capacitación ex profeso a servidores públicos municipales.
- **Meta 4.** Fortalecer la campaña de canje de armas de fuego, en coordinación con las autoridades competentes.
- **Meta 5.** Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana a través de equipamiento.
- **Meta 6.** Realizar campañas de prevención en contra de delitos cibernéticos a través de la difusión y concientización de los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir conductas antisociales y promover la denuncia.

b. ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

- Se realizaron 8 diagnósticos documentales y participativos en ámbito comunitario, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, impactando a total de 19,078 personas, en los municipios de: Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan de Carpio, Martínez de la Torre, Río Blanco, Acayucan, Fortín e Ixtaczoquitlán y 2 diagnósticos documentales y participativos en ámbito escolar en los municipios de Córdoba y Orizaba, impactando a 1,398 personas.
- Se llevaron a cabo capacitaciones en los temas de Género y Derechos Humanos, a un total de 432 servidores públicos, de los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa;
- Se puso en marcha el Ciclo de Pláticas de Prevención en Planteles Escolares. Se impartieron 412 pláticas a 25,062 alumnos, en los municipios 22 municipios Actopan, Alvarado, Amatitlán, Banderilla, Cazones de Herrera, Chinameca, Coatepec, Córdoba, Coyutla, Jalcomulco, Lerdo de Tejeda, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Misantla, Perote, Rafael Lucio, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Xalapa y Xico, con los temas: derechos humanos, plan de vida, prevención de adicciones, prevención de la violencia de género, prevención de la violencia y acoso escolar, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de redes sociales, sexualidad y embarazo.
- Se organizaron 76 pláticas y talleres en temas como: prevención de violencia de género, contención emocional, masculinidades, buen trato y estrés laboral, a 2,700 servidores públicos de instituciones ubicadas en los municipios de Amatlán de los Reyes, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Sotepan, Tatatila, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.
- Se diseñó el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, estructurado bajo los requerimientos metodológicos señalados por el Programa Nacional de Violencia y Delincuencia,



atendiendo a la sistematización y lógica de las etapas por las cuales se construyen comunidades seguras y participativas, con el objetivo de ser un ente rector en la materia e impulsar la transversalidad de las instituciones dedicadas a la prevención del delito y la prevención social de la violencia y la delincuencia con el fin de promover un área especializada en materia de prevención en cada ayuntamiento, para propiciar que cada uno de los municipios sea más seguro mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención de la violencia y la delincuencia, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población, se diseñó el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y que resultados se obtuvieron?

TABLA 1.A.2. AVANCE EN LAS METAS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
Definición	Indicador	Meta	Forma de Cálculo	Resultado al 30 de noviembre	Medio de Verificación	Resultado del Indicador
No disponible	Proporción de municipios con acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia que se generen en los consejos de seguridad pública	38	Proporción de municipios con acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas que se generen en los consejos de seguridad pública municipal y sus respectivos comités de participación	38	No disponible	100.00%
No disponible	Población beneficiada con acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	45,000.00	(Número de población beneficiada con acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia/Total de la población objetivo)*100	64,473	No disponible	143.30%
No disponible	Proporción de acciones para la prevención social de la violencia y delincuencia realizadas	180	(Acciones realizadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia/ Acciones programadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia)*100	379	No disponible	210.60%



INDICADORES ESTRATÉGICOS						
Definición	Indicador	Meta	Forma de Cálculo	Resultado al 30 de noviembre	Medio de Verificación	Resultado del Indicador
No disponible	Proporción de gestiones para la realización de diagnósticos en prevención social de la violencia y la delincuencia	1	(Gestiones realizadas de los diagnósticos en prevención social de la violencia y la delincuencia/ Gestiones programadas de los diagnósticos en la prevención social de la violencia y la delincuencia)*100	1	No disponible	100.00%

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP.

c. ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- **Meta 1.** Se realizaron 8 diagnósticos documentales y participativos, impactando a un total de 19,078 personas de los municipios con mayor incidencia delictiva: Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan de Carpio, Martínez de la Torre, Río Blanco, Acayucan, Fortín e Ixtaczoquitlán.
- **Meta 2.** Los resultados de los diagnósticos impactaron a un total de 1,398 estudiantes de las escuelas: Bachilleras Vespertina de Córdoba, El Colegio Preparatorio de Orizaba. Los estudios se realizaron en los municipios de Córdoba y Orizaba.
- **Meta 3.** Se realizaron capacitaciones a un total de 432 servidores públicos, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. La selección de los municipios sede, se realizó con base en aquellos que son considerados con alerta de violencia de género contra las mujeres y niñas en el Estado.
- **Meta 4.** Se realizó el canje de juguetes bélicos, por juguetes no bélicos a un total de 210 beneficiados, en los municipios de Xalapa, Perote; también se realizaron la difusión de temas de difusión de la Norma Oficial Mexicana de Juguetes y Ley de armas de fuego.
- **Meta 5.** Se adquirió para el óptimo desempeño de las actividades los siguientes equipos: 1 Equipo de Sonido, 1 Grabadora de Voz, 4 Micrófonos, 1 Proyector, 1 Laptop.
- **Meta 6:** Se realizaron pláticas de prevención en contra de delitos cibernéticos a un total de 575 personas, beneficiando a alumnos de la Facultad de Informática y de Contaduría de la Universidad Veracruzana, en el auditorio Campo Redondo en la ciudad de Veracruz a alumnos del Bachillerato Diurno y de la Facultad de Medicina de Universidad Veracruzana, sede Veracruz.

→ Otras acciones realizadas, no contempladas en el proyecto de inversión:

- **Acción 1.** Ciclo de Pláticas de Prevención en Planteles Escolares. Se impartieron 412 pláticas a 25,062 alumnos.
- **Acción 2.** Se participó en el primer encuentro de Padres y Madres de Familia en vinculación con la SEV a un total de 1,200 beneficiados.
- **Acción 3.** El 19 de enero de 2018, se realizó el Foro de Participación Ciudadana exponiendo los temas de identidades sexuales y mi sexualidad asertiva, en el municipio de Boca del Río, dirigido a 430 personas (alumnos, docentes y servidores públicos).
- **Acción 4.** Foro de Prevención de Riesgo y Salud, con el tema: "factores que generan un comportamiento inadecuado, violencia en el noviazgo y violencia de género"; al que asistieron 361 alumnos de la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana, campus Tuxpan.
- **Acción 5.** Foro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en el Auditorio IMAC, Iniciativa Municipal de Arte y Cultura, a un total 250 beneficiados.

d. Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos "Prevención de la Violencia y la Delincuencia" que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa, ¿se llevó a cabo la capacitación al personal del CEPS? Mencionar nombre de los cursos y número de personal capacitado.

TABLA 1.A.2. CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

No.	Cursos de formación en prevención	Total
1	"Transformando conflictos"	52
2	"Prevención de las violencias e incremento de la seguridad ciudadana"	55
Total		107

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

Cuarenta y tres personas.

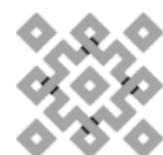
b. ¿El CEPS cuenta con un Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

No se cuenta por el momento con un Programa Estatal de Prevención, se ha trabajado en el Proyecto de Ley Estatal de Prevención para dar el soporte a la realización del Programa; con Oficio No. SESCOESP/002914/2017, de 28 de diciembre de 2017, se envió el proyecto de la iniciativa de Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana a la Oficina del C. Gobernador. El 9 de octubre de 2018 mediante oficio n. SESCOESP/002114/2018, la Secretaría Ejecutiva del CESP solicitó el estatus de atención al oficio SESCOESP/002914/2017. El 10 de diciembre de 2018 mediante oficio CJyDC/046/18 la Lic. Diana Estela Aróstegui Carballo Consejera Jurídica y de Derechos Ciudadanos, remitió con observaciones el proyecto de Ley a esta Secretaría

Ejecutiva del SECESP. Actualmente se encuentra en revisión de la Secretaría Ejecutiva y del CEPREVIDE.

c. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

Se está trabajando en el análisis para implementar el modelo homologado con el fin de optimizar las acciones del Centro que permita una operación eficiente y una coordinación óptima con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



SECCIÓN 1.2.

SUBPROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

En el relación al segundo Subprograma del “Programa de desarrollo de capacidades de las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública”, se presupuestó un monto \$37,098,311.00 para ejercerse durante el año; la totalidad de los recursos fueron de origen federal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 1.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
37,098,311.00	37,098,311.00	36,885,324.69	0.00	0.00	141,858.62	71,127.69
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
37,098,311.00	37,098,311.00	36,885,324.69	0.00	0.00	141,858.62	71,127.69

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior, se constata que el Subprograma reporta un saldo del 0.19% del total de los recursos asignados, ejecutando el 99.81%. Es decir, se ejerció prácticamente la totalidad del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Actualmente se ha ejercido un 100% del recurso designado para la construcción del CJM tomando en cuenta recursos del FASP Y CONAVIM lo cual representa el 100% de la obra terminada y en mira para su próxima inauguración.

b. ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

El CJM aún no se encuentra en operación por lo que los logros hasta el momento es el hecho de contar con el primer CJM en Veracruz.

c. ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y que áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

No hay áreas operando en el CJM dado que se terminó apenas su construcción.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

Si, el primero. Está recién terminado y por inaugurarse.

b. ¿Cuántas personas componen la plantilla del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM)? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

NOTA: No hay personal trabajando en el CJM, toda vez que está recién terminado.

TABLA 1.2.C.1. PLANTILLA DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia Xalapa	0
Total	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCESP para tal efecto.

c. ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

NOTA: No hay personal trabajando en el CJM, toda vez que está recién terminado.

TABLA 1.2.C.2. PERSONAS EN ACTIVO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LOS CJM DE LA ENTIDAD QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia Xalapa	0	0
Total	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCESP para tal efecto.

d. ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

No, no se cuenta con dicha Certificación.

e. **¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su Certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

No, no se cuenta con dicha Certificación.

f. **¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación en 2017, deberá verificarse que las cifras coincidan desde su puesta en operación, hasta 2017; en caso de lo contrario deberán anotarse los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

NOTA: Ninguna, dado que el CJM está recientemente terminado.

TABLA 1.2.C.3. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS CJM DE LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

CJM	Número de mujeres atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Centro de Justicia Xalapa	-	-	-	-	0	0
Total	-	-	-	-	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

g. **¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público (MP) adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación en 2017, deberá verificarse que las cifras coincidan desde su puesta en operación, hasta 2017; en caso de lo contrario deberán anotarse los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

NOTA: Ninguna, dado que el CJM está recientemente terminado.

TABLA 1.2.C.4. NÚMERO DE MUJERES QUE PRESENTARON DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO (MP)
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

CJM	Número de mujeres que presentaron denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Centro de Justicia Xalapa	-	-	-	-	0	0
Total	-	-	-	-	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

h. ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación en 2017, deberá verificarse que las cifras coincidan desde su puesta en operación, hasta 2017; en caso de lo contrario deberán anotarse los motivos que llevaron a modificar las mismas.

NOTA: Ninguno, dado que el CJM está recientemente terminado.

TABLA 1.2.C.5. SOBRE LOS CINCO TIPOS DE DENUNCIAS MÁS RECURRENTES PRESENTADAS EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Tipo de denuncia	Número de denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Todas las denuncias	-	-	-	-	0	0
Total	-	-	-	-	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.



Capítulo 2.

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial



SECCIÓN 2.1.

SUBPROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Segundo Programa de Prioridad de Nacional se divide en dos Subprogramas para su operación. En el caso del Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, para el año 2018 en el estado de Veracruz se tuvo un presupuesto por el monto de \$25,962,750.00, de los cuales \$25,596,000.00 (98.59%) provinieron de aportaciones federales, mientras que \$366,750.00 (1.41%) fueron aportados por el gobierno de la entidad federativa. En la siguiente tabla, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 2.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
25,596,000.00	25,596,000.00	24,220,654.01	66,000.00	0.00	0.00	1,309,345.99
Aportación estatal (\$)						
366,750.00	366,750.00	78,747.24	0.00	0.00	0.00	288,002.76
Total de financiamiento conjunto (\$)						
25,962,750.00	25,962,750.00	24,299,401.25	66,000.00	0.00	0.00	1,597,348.75

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

En términos de la tabla anterior, se observa que se ha ejercido el 93.85% de los recursos convenidos, quedando por ejercer un 6.15%. Esto refleja un óptimo ejercicio del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. Cursos de capacitación

TABLA 2.1.B.1. CURSOS DE CAPACITACIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	600	600	620
Formación Inicial (Activos)	400	400	448
Formación Continua			

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (CBFP) ⁶	900	900	900
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-
Formación Continua (Derechos humanos)	-	-	-
Formación Continua (Primer respondiente)	-	-	-
Formación Continua Replicador 1	-	-	-
Formación Continua Replicador 2	-	-	-
Formación Continua Replicador 3	-	-	-
Formación Continua Replicador 4	-	-	-
Formación Continua Taller 1	-	-	-
Formación Continua Taller 2	600	600	703
Formación Continua Taller 3	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-
Formación Continua (Formación de Mandos)	40	40	40
Formación Continua (Formador de formadores de protocolos de actuación policial)	-	-	-
Nivelación académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	150	150	72
Formación Continua	-	-	-
Formación Continua (CBFP) ⁶	150	150	24
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-
Formación Continua (Derechos humanos)	-	-	-
Formación Continua (Primer respondiente)	-	-	-
Formación Continua Replicador 1	-	-	-
Formación Continua Replicador 2	-	-	-
Formación Continua Replicador 3	-	-	-
Formación Continua Replicador 4	-	-	-
Formación Continua Taller 1	-	-	-
Formación Continua Taller 2	150	150	72
Formación Continua Taller 3	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-
Formación Continua (Formación de Mandos)	-	-	-
Formación Continua (Formador de formadores de protocolos de actuación policial)	-	-	-
Nivelación académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-

⁶ CBFP.- Competencias Básicas de la Función Policial

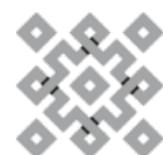
⁶ CBFP.- Competencias Básicas de la Función Policial





Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Activos)	100	100	100
Formación Continua	90	90	93
Formación Continua (CBFP)	37	37	37
Formación Continua (SJP Cadena de custodia) ⁷	-	-	-
Formación Continua (Derechos humanos)	-	-	-
Formación Continua Replicador 1	-	-	-
Formación Continua Replicador 2	-	-	-
Formación Continua Replicador 3	-	-	-
Formación Continua Replicador 4	-	-	-
Formación Continua Taller 1	-	-	-
Formación Continua Taller 2	-	-	-
Formación Continua Taller 3	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-
Formación Continua (Formación de mandos)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua	85	85	85
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua	82	82	87
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)	25	25	12
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Inicial (Técnico)	-	-	-
Formación Inicial (Administrativo)	-	-	-
Formación Continua	-	-	-
Formación Continua (CBP)	25	25	25
Formación Continua (SJP – Cadena de custodia)	77	77	77
Formación Continua (Derechos humanos)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-

⁷ SJP.- Sistema de Justicia Penal



Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de capacitación en temas de justicia para adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	-	-	-
Formación Continua (Guía técnico)	-	-	-
Formación Continua (Administrativo)	-	-	-
Formación Continua (Jurídico)	-	-	-
Formación Inicial (Otros perfiles)	-	-	-
Formación Continua (Otros perfiles)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de prevención del delito			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación a servidores públicos en temas de acceso a la justicia para mujeres			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	-	-	-
Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública			
Formación Inicial (UMECAS)	40	40	40
Formación Continua (UMECAS)	-	-	-
Formación Inicial (MASC)	-	-	-
Formación Continua (MASC)	-	-	-
Formación Inicial (Policía Procesal)	-	-	-
Formación Continua (Policía Procesal)	-	-	-
Formación Inicial (CEEAV)	-	-	-
Formación Continua (CEEAV)	-	-	-
Formación Inicial (UECS)	-	-	-
Formación Continua (UECS)	8	8	8
Formación Inicial (Policía Cibernética)	-	-	-
Formación Continua (Policía Cibernética)	-	-	-
Formación Continua (Búsqueda de personas)	-	-	-

Formación	Número de personas capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Policía de reacción)	25	25	36
Formación Continua (Unidad de atención temprana)	45	0	49
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-
Formación Continua (Analista de información criminal)	-	-	-
Formación Continua (Operaciones especiales)	-	-	-
Formación Continua (Delitos de alto impacto)	-	-	-
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)	-	-	-
Formación Continua (Diplomado en disciplina financiera)	-	-	-
Formación Continua	-	-	-
Formación Continua (Sistema de Justicia Penal)	-	-	-
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)	-	-	-
Cursos de capacitación para técnicos científicos especializados en materia de ciencias forenses			
Formación Continua	-	-	-

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

***Nota:** Las metas de capacitación que refleja la entidad federativa como alcanzadas son congruentes con las metas reportadas al SESNSP, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b. Evaluación de competencias básicas de la función policial

TABLA 2.1.B.2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por perfil	Número de personas evaluadas en competencias básicas policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de competencias básicas de la función para Policías Estatales	900	900	900	879
Evaluación de competencias básicas de la función para Policías Municipales	150	150	24	24
Evaluación de competencias básicas de la función para Policías de Investigación	37	37	37	37
Evaluación de competencias básicas de la función para Personal de Custodia Penitenciaria	25	25	25	25

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. Evaluación del desempeño

TABLA 2.1.B.3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por perfil	Número de personas evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	25	25	25	25
Evaluación del desempeño para Policías de Investigación	0	0	0	0
Evaluación del desempeño para Policías Estatales	1000	1000	1000	1000
Evaluación del desempeño para Policías Municipales	-	-	-	-

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. Cursos de capacitación

TABLA 2.1.C.1. CURSOS DE CAPACITACIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Formación	Personal en activo capacitado	
	Estado de fuerza ¹²	Capacitado
Policías Estatales en activo		
Formación Inicial o equivalente	5,224	448
Formación Continua		1643
Nivelación Académica		-
Policías de Investigación en activo		
Formación Inicial o equivalente	774	100
Formación Continua		93
Nivelación Académica		-
Personal en activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial o equivalente	546	12
Formación Continua		102
Nivelación Académica		-

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

¹² El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales de la Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa.

b. Evaluación de competencias básicas de la función policial

TABLA 2.1.C.2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por perfil	Personal en activo evaluado en competencias básicas de la función policial		
	Estado de fuerza	Evaluado	Aprobado ¹³
Evaluación de competencias básicas de la función para Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública)	5,224	900	879
Evaluación de competencias básicas de la función para Policías de Investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o equivalente)	774	37	37
Evaluación de competencias básicas de la función para Personal en activo de Custodia Penitenciaria	546	25	25

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. Evaluación del desempeño

TABLA 2.1.C.3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por perfil	Personal en activo evaluado en desempeño		
	Estado de fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del desempeño para Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública)	5,224	1000	1000
Evaluación del desempeño para Policías de Investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	774	172 ¹	172
Evaluación del desempeño para Personal en activo de Custodia Penitenciaria	546	25	25

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

¹³ Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

¹¹ Se notificó que estas evaluaciones fueron realizadas con recursos propios y no se encuentran comprometidas en el Anexo Técnico respectivo, sin embargo, 100 de ellas quedaron establecidas en el proyecto de inversión 2018 del Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

d. **Certificado Único Policial.** ¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente, evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente, evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? *Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.*

TABLA 2.1.C.4. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Perfil policial	Estado de fuerza	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública)	5,224	1,357
Policías de Investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	774	102
Personal en activo de Custodia Penitenciaria	546	29

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

SECCIÓN 2.2.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El segundo Subprograma se relaciona con las acciones que se emprenden en relación a las capacidades de evaluación en control de confianza. En el ejercicio fiscal 2018, en el Estado de Veracruz, se asignó una bolsa de recursos por \$20,034,650.00, de los cuales \$17,254,650.00 (86.12 %) son de origen federal y \$2,780,000.00 (13.88 %) fueron aportados por la entidad federativa. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 2.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
17,254,650.00	17,254,650.00	14,397,758.61	1,000,262.73	0.00	1,379,999.97	476,628.69
Aportación estatal (\$)						
2,780,000.00	2,780,000.00	2,393,218.90	0.00	0.00	0.00	386,781.10
Total de financiamiento conjunto (\$)						
20,034,650.00	20,034,650.00	16,790,977.51	1,000,262.73	0.00	1,379,999.97	863,409.79

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De acuerdo con la tabla precedente, un 95.69% del total de la cifra convenida fue ejercida en el período, quedando un remanente por el 4.31% pendiente por ejercer. En otras palabras, se ejerció un porcentaje cercano a la totalidad de la cifra asignada.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

TABLA 2.2.B.1. NÚMERO DE PERSONAS EVALUADAS EN CONTROL DE CONFIANZA
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de emisión de resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluación de Permanencia/ Nuevo Ingreso	3,240	3,240	3572	2573	455
Evaluación de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)					
Evaluación de Permanencia (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	660	660	656	369	267
Evaluación de Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	154	154	288	118	60
Evaluación de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	0	0	233	148	38
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de fuego	0	0	47	-	-

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

TABLA 2.2.C.1. PERSONAL EN ACTIVO EVALUADO EN CONTROL DE CONFIANZA
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de emisión de resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	5,224	1,661	93	359
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	845	842	720	82
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	546	132	81	37

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

Nota: Se le notificó que 3 elementos están sin evaluación ya que presentan incapacidad permanente.



Capítulo 3.

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial



SECCIÓN 3.1.

SUBPROGRAMA DE RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial está estructurado por tres componentes para su operación, en el marco del FASP 2018. El primer Subprograma estableció para el ejercicio fiscal 2018 en el estado de Veracruz un monto convenido de \$20,246,360.00, mismo que se forma en un 53.08 % (\$10,747,140.00) por fondos federales y un 46.92% (\$9,499,220.00) de aportaciones del Gobierno del Estado. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

**TABLA 3.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE
RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN**
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
10,747,140.00	10,747,140.00	10,650,069.85	0.00	0.00	0.00	97,070.15
Aportación estatal (\$)						
9,499,220.00	9,499,220.00	8,971,476.13	0.00	0.00	0.00	527,743.87
Total de financiamiento conjunto (\$)						
20,246,360.00	20,246,360.00	19,621,545.98	0.00	0.00	0.00	624,814.02

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

En seguimiento a lo dispuesto en el esquema anterior, se observa que un 96.91% del total presupuestado en este Subprograma ha sido ejercido, mientras que un 3.09% se encuentra pendiente por aplicar. En este caso también se refleja un óptimo ejercicio de los recursos convenidos.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

El mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo de la Red Estatal de Radiocomunicaciones

b. ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

TABLA 3.1.B.1. NIVEL DE COBERTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Nivel de cobertura de la Red de Radiocomunicación 2018		
Territorial		Poblacional
Radio Móvil	Radio Portátil	Radio Móvil
57.6%	45.14%	65.75%
41,770 km ² ¹	32,742 km ²	5,333,792 Habitantes ²

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?

TABLA 3.1.B.2. NIVEL DE DISPONIBILIDAD TRIMESTRAL DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
75.45%	75.67%	75.56%	71.38%

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

De acuerdo con la información provista al evaluador, este Centro Estatal no está en condiciones de responder este inciso en tanto que no cuenta con la herramienta (software propietario de Airbus) para obtener dichos datos (solo se puede obtener con la contratación de Póliza de servicio con la empresa mencionada).

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "x" según corresponda.

TABLA 3.1.C.1. SITIOS DE REPETICIÓN EN TDM E IP Y EN OPERACIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Sitio de repetición	TDM	IP	En operación
Pánuco	X		Sí
Potroltepec	X		No
Tamiahua		X	No
Mecatepec	X		Sí
Tuxpan	X		Sí
Tihuatlán	X		No
Gutiérrez Zamora		X	No
Martínez de la Torre	X		Sí



Sitio de repetición	TDM	IP	En operación
Nautla	X		No
Loma Alta	X		Sí
Fraile	X		Sí
Galaxia	X		Sí
Margaritas	X		Sí
Orizaba	X		Sí
San Juan	X		Sí
San Juan		X	No
Atoyac	X		Sí
San Julián	X		Sí
Médano del Perro	X		Sí
La Laguna	X		No
Alvarado	X		No
Cosamaloapan	X		No
Cintepec	X		No
Coatzacoalcos	X		Sí
Ocozotepec	X		Sí
Papantla	X		Sí
Tierra Blanca	X		No
Antón Lizardo	X		No
Total	26	3	--

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

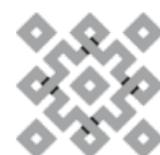
b. ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

TABLA 3.1.C.2. NÚMERO DE TERMINALES DIGITALES DE LA ENTIDAD INSCRITAS EN LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de Terminales Digitales*			
No.	Dependencia	Inscritas	En operación
Terminales digitales portátiles			
Terminales digitales móviles			
Terminales digitales base			

*NOTA: La información proporcionada al Evaluador no corresponde con el formato de esta pregunta.

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.



c. ¿Cuenta con sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?

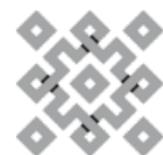
Sí se cuenta con sistema AVL y actualmente hay 100 GPS registrados en la base de datos.

d. ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo de sistema?

No se cuenta con sistema de grabación de llamadas.

e. ¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?

No se cuenta con el protocolo citado, toda vez que no es atribución del área de Radiocomunicaciones la extracción y manipulación de este tipo de evidencia.



SECCIÓN 3.2.

SUBPROGRAMA DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

No aplica. Respecto de este Subprograma, no se convinieron metas ni recursos para el ejercicio fiscal evaluado, por lo tanto no se desarrolla este apartado en el Informe.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Durante el ejercicio fiscal 2018 no le fueron asignados recursos económicos a la partida de presupuestal de video vigilancia del C4, en el marco del FASP. Por lo tanto no se pusieron en marcha acciones en tal sentido.

b. ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

TABLA 3.2.B.1. NIVEL DE DISPONIBILIDAD TRIMESTRAL DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2018			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
57.00%	57.00%	56.50%	55.00%

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de estas cuántas se encuentran en operación?

TABLA 3.2.B.2. PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS Y EN OPERACIÓN EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Instaladas en 2018		En operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

Durante el año 2018, la intervención del Sistema de Videovigilancia fue en 870 casos.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

TABLA 3.2.C.1. NÚMERO DE CÁMARAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

En la entidad federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Números cámaras PTZ
510	470*	0	470*

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

*NOTA: 40 cámaras han sido desmontadas por daño físico.

TABLA 3.2.C.2. NÚMERO DE CÁMARAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA ENTIDAD, DETALLE POR MUNICIPIO
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Números cámaras PTZ
Pánuco	7	7	0	7
Poza Rica	20	20	0	20
Papantla	7	7	0	7
Gutiérrez Zamora	12	12	0	12
Fortín	4	3	0	3
Córdoba	45	41	0	41
Orizaba	75	75	0	75
Xalapa	99	96	0	96
Veracruz	104	100	0	100
Boca del Río	34	32	0	32
San Andrés Tuxtla	18	18	0	18
Cosoleacaque	5	0	0	0
Acayucan	11	11	0	11
Coatzacoalcos	21	0	0	0
Minatitlán	28	28	0	28
Martínez de la Torre	20	20	0	20

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

b. De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1. ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

Las cámaras apegadas a la Norma Técnica son las que fueron adquiridas por los municipios con recurso suministrado por el FORTASEG en el ejercicio 2017. Conforme a lo siguiente: a) Martínez de la Torre: 12 cámaras; b) Minatitlán: 12 cámaras; c) Veracruz: 28 cámaras; d) Xalapa: 22 cámaras; e) Córdoba: 5 cámaras; f) Tuxpan: 6 cámaras; g) Total: 85 cámaras.

b.2. ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

TABLA 3.2.C.3. TIPO DE CÁMARA QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	62	0	408
Cámara Fija	0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del Sistema de Videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

TABLA 3.2.C.3. NÚMERO DE CASOS DELICTIVOS CON INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de casos delictivos con intervención del Sistema de Videovigilancia					
2014	2015	2016	2017	2018	Total
421	621	650	720	870	3,282

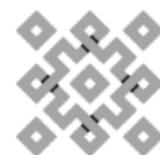
Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. Para el Sistema de Videovigilancia señalar la información que se solicita:

TABLA 3.2.C.4. SOBRE EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	Tres turnos
¿Cuántas horas son por turno?	Dos turnos de siete horas y uno de 10 horas
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	Cuatro personas por turno
¿Cuántas cámaras monitorean en promedio una persona?	Quince cámaras

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.



SECCIÓN 3.3.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El tercer Subprograma del tercer PPN tuvo una asignación presupuestal correspondiente a \$88,156,887.00; la totalidad de los recursos provino de la Federación. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 3.3.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
88,156,877.00	88,156,877.00	74,745,446.58	11,063,530.05	0.00	0.00	2,347,900.37
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
88,156,877.00	88,156,877.00	74,745,446.58	11,063,530.05	0.00	0.00	2,347,900.37

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

En la tabla que antecede se observa que en este Subprograma se ejerció el 97.34 % de lo convenido entre la Federación y el gobierno del estado, mientras que un 2.66% permanece como saldo por ejercer. Esto da cuenta de un ejercicio cercano a la totalidad del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Fiscalía General del Estado: La Fiscalía General del Estado ha utilizado de manera eficiente y eficaz los recursos autorizados de acuerdo a las necesidades de cada área y de cada elemento, que de manera idónea facilite sus funciones y se vea reflejada la impartición de Justicia en la entidad veracruzana.

Secretaría de Seguridad Pública: Con respecto en las acciones implementadas en materia de Infraestructura, para el ejercicio del FASP 2018, no fue concertado ante la Federación. En cuanto hace al equipamiento, el Departamento de Recursos Materiales

y Servicios Generales, realizó las gestiones pertinentes en coordinación con las unidades responsables correspondientes relacionadas a las Licitaciones y contrataciones en los diferentes rubros del recurso del financiamiento conjunto.

b. Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

TABLA 3.3.B.1. SOBRE EL EQUIPAMIENTO PERSONAL CONVENIDO
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y uniformes	Par	4,179	4,179	4,194
	Pieza	0	0	0
	Juego	4,179	4,179	3,910
Prendas de protección	Pieza	120	120	120
Arma corta	Pieza	300	300	287
Arma larga	Pieza	245	245	245
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y uniformes	Par	1,145	1,145	1,841
	Pieza	0	0	0
	Juego	1,145	1,145	1,414
Prendas de protección	Pieza	30	30	30
Arma corta	Pieza	100	100	95
Arma larga	Pieza	75	75	75
Procuración de Justicia				
Vestuario y uniformes	Par	820	820	820
	Pieza	696	696	696
	Juego	0	0	0
Prendas de protección	Pieza	400	400	520
Arma corta	Pieza	0	0	0
Arma larga	Pieza	0	0	0
Sistema Penitenciario				
Vestuario y uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	608	608	608
Prendas de protección	Pieza	0	0	0
Arma corta	Pieza	0	0	0
Arma larga	Pieza	0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por institución de seguridad pública.

TABLA 3.3.B.2. NÚMERO DE POLICÍAS QUE RECIBIERON EL EQUIPAMIENTO PERSONAL
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Elementos por institución	Número de policías que recibieron el equipamiento personal			
	Uniformes	Prendas de protección	Arma corta	Arma larga
Policías Estatales (Seguridad pública)	23,846	120	287	245
Policías Municipales	8,949	30	95	75
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	502	61	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	546	0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuáles son estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

TABLA 3.3.C.1. ESTÁNDARES QUE MANEJA LA ENTIDAD FEDERATIVA RESPECTO DE INDICADORES DE EQUIPAMIENTO
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

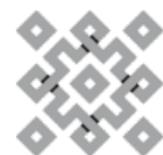
Formación	Número de elementos	
	Estado de fuerza	Cantidad
Policías Estatales en activo		
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	5,224	1,165 CHALECOS 2,330 PLACAS
Número de Policías con arma corta bajo resguardo		5,224
Número de Policías por cada arma larga		5,224
Número de Policías por cada patrulla		6
Policías de Investigación en activo		
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	774	508
Número de Policías con arma corta bajo resguardo		716
Número de Policías por cada arma larga		598
Número de Policías por cada patrulla		3

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.



Capítulo 4.

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios



SECCIÓN 4.1.

SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Programa de implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, se compone de cinco Subprogramas. Al primero de ellos, el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, se le atribuyeron \$25,680,017.00; monto que en su totalidad proviene de las arcas de la Federación. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 4.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
25,680,017.00	25,680,017.00	22,704,114.35	0.00	2,911,909.16	0.00	63,993.49
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
25,680,017.00	25,680,017.00	22,704,114.35	0.00	2,911,909.16	0.00	63,993.49

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

Tal cual se advierte en la tabla correspondiente, se ha informado de un ejercicio del 99.75% de los recursos totales, restando por ejercer un 0.25%. Esto significa que se ejerció prácticamente la totalidad del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Construcción de dos Salas de Juicios Orales y Juzgados de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Misantla, Veracruz.
- Meta: Construcción de Privado para 3 jueces con servicio sanitario, sala de espera de testigos con servicio sanitario, sala de presentación de imputados con servicio sanitario, sala de grabación, sala de juicios orales, sala de espera general con servicio sanitario hombres y mujeres, *site* de comunicaciones, obra exterior, habilitación de salidas de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, voz y datos y elevador (1,540 m²). Etapa: Primera

b. ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se le informó al evaluador que no se asignaron recursos.

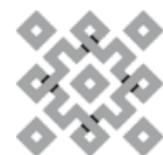
c. ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

La instancia sostiene que no se adquirieron kits

C. AVANCES GENERALES

a. Del estado de fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

La instancia sostiene que ninguno.



SECCIÓN 4.2.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ESTATALES DE SUPERVISIÓN A MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

Como segundo componente de este PPN, el Subprograma relacionado con el fortalecimiento de acciones de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso fue dotado en el ejercicio fiscal 2018, para el Estado de Veracruz, con \$4,773,828.00 provenientes en su totalidad de recursos federales. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 4.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ESTATALES DE SUPERVISIÓN A MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
4,773,828.00	4,773,828.00	4,569,781.84	194,846.36	0.00	0.00	9,199.80
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
4,773,828.00	4,773,828.00	4,569,781.84	194,846.36	0.00	0.00	9,199.80

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

Conforme a lo anterior, se observa que el Subprograma ha ejercido el 99.81% de los recursos convenidos, al tiempo que falta por ejecutar un 0.19% del total. Puede constatarse, de este modo, que se ejerció prácticamente la totalidad del monto convenido

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para la Subdirección de Medidas Cautelares que atiende los Distritos Judiciales de Xalapa y Coatepec, se implementó en un 50% el sistema de "UMECA VERACRUZ", mediante el cual registra el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la Autoridad Judicial; asimismo, se implementaron 6 Unidades de Medidas Cautelares en

5 Distritos Judiciales (1 Coatzacoalcos, 1 Cosamaloapan, 1 Poza Rica, 1 Veracruz centro, 1 Veracruz norte y 1 Orizaba).

b. ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Solicitadas: 416. Emitidas: 211

c. De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018, ¿a cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

NOTA: Se le informó al Evaluador que, en el periodo de enero a diciembre de 2018, se iniciaron 3,581 procesos; de los cuales, a 1,621 imputados se les dictó el Auto de Vinculación a Proceso. La información presentada en la tabla siguiente fue proporcionada por el Poder Judicial de la entidad.

TABLA 4.2.B.1. NÚMERO DE IMPUTADOS VINCULADOS A PROCESO O EN ESPERA EN LA ENTIDAD
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Imputados vinculados a proceso o en espera	2018
Número de imputados a los que se les impuso prisión preventiva oficiosa	0
Número de imputados a los que se les impuso prisión preventiva no oficiosa	0
Número de imputados a los que se les impuso otra medida cautelar	2,060
Número de imputados a los que no se les impuso medida cautelar	0
Total	2,060

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2018?

Se cumplieron 313 medidas cautelares en 2018.

e. ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (tradicional) se promovieron durante el año 2018?

Se promovieron 16 medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva en 2018.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con estas, señalar las razones.

Sí, se cuenta con oficinas centrales y regionales en el Estado de Veracruz, divididas de la siguiente forma: Oficina Central que atiende los Distritos Judiciales de Xalapa y Coatepec y 6 regionales en Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Poza Rica, Veracruz centro, Veracruz Norte y Orizaba.

b. ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?

En las oficinas centrales de Xalapa y Coatepec: 6 operadores de seguimiento y 3 analistas de riesgos. En oficinas regionales se encuentran 12 servidores públicos como operadores de seguimiento y analistas de riesgos.

c. ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Sí, opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

SECCIÓN 4.3.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

No aplica. Respecto de este Subprograma, no se convinieron metas ni recursos para el ejercicio fiscal evaluado, por lo tanto no se desarrolla este apartado en el Informe.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).

La construcción de 6 Centros Integrales de Justicia en las regiones de Cosamaloapan, Poza Rica, Orizaba, Coatzacoalcos y dos en Veracruz, que beneficiaron a las Unidades de Atención Temprana de dichos municipios.

b. ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?

Los facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC atendieron 94,326 personas en 2018.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

Se cuenta con 18 Unidades de Atención Temprana y 12 Sub Unidades de Atención Temprana.

b. ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del poder judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.

La Fiscalía General del Estado cuenta con un Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

c. ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran a las Unidades de Atención Temprana?

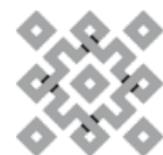
Las Unidades de Atención Temprana se componen de 56 Fiscales Orientadores.

d. ¿Cuántos facilitadores integran a los Órganos Especializados en MASC en materia penal?

Los Órganos Especializados en MASC están integrados por 36 facilitadores certificados.

e. ¿Cuántos facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por órgano dependiente de la procuraduría o fiscalía y del poder judicial.

Se encuentran certificados 36 facilitadores. La certificación la otorgó el Comité de Certificación de la Fiscalía General del Estado; los 36 facilitadores se encuentran inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.



SECCIÓN 4.4

SUBPROGRAMA DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA EN FUNCIONES DE SEGURIDAD PROCESAL

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

Al Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal se le asignó, en el Estado de Veracruz durante el ejercicio fiscal 2018, un monto de \$2,325,654.00 provenientes en su totalidad de recursos federales. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 4.4.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA EN FUNCIONES DE SEGURIDAD PROCESAL
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
2,325,654.00	2,325,654.00	2,245,364.15	75,411.60	0.00	0.00	4,878.25
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
2,325,654.00	2,325,654.00	2,245,364.15	75,411.60	0.00	0.00	4,878.25

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

En términos de la tabla anterior, se observa que se ha ejercido el 99.79% de los recursos convenidos, quedando por ejercer un 0.21%. Nuevamente, esto refleja un ejercicio de prácticamente la totalidad del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

La implementación de 6 unidades de Policía Procesal (2 Veracruz, 1 Poza Rica, 1 Cosamaloapan, 1 Coatzacoalcos y 1 Orizaba).

b. Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:

TABLA 4.4.B.1. SOBRE EL EQUIPAMIENTO PERSONAL CONVENIDO EN 2018 DE LOS POLICÍAS EN FUNCIONES DE SEGURIDAD PROCESAL

Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal digital portátil	Pieza	0	0	0
Arma corta	Pieza	0	0	0
Arma larga	Pieza	0	0	0
Vehículos	Pieza	3	0	3

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos traslados se realizaron durante el año 2018 en la entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.

*NOTA: Se le informó al Evaluador que si bien los grupos de policía procesal de la entidad están ya instalados en los Centros Integrales de Justicia, aún no están en operación, por lo que no se realizaron traslados en el año 2018.

TABLA 4.4.B.2. TRASLADOS REALIZADOS EN LA ENTIDAD

Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Centro Penitenciario	Número de traslados 2018
Centro Penitenciario Pánuco	0
Centro Penitenciario Ozuluama	0
Centro Penitenciario Tantoyuca	0
Centro Penitenciario Tuxpan	0
Centro Penitenciario Chicontepec	0
Centro Penitenciario Huayacocotla	0
Centro Penitenciario Poza Rica	0
Centro Penitenciario Papantla	0
Centro Penitenciario Miantla	0
Centro Penitenciario Jalacingo	0
Centro Penitenciario Pacho Viejo	0
Centro Penitenciario Amatlán de los Reyes	0
Centro Penitenciario Zongolica	0
Centro Penitenciario Cosamaloapan	0
Centro Penitenciario San Andrés	0
Centro Penitenciario Acayucan	0
Centro Penitenciario Coatzacoalcos	0
Total	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuenta la entidad federativa con unidades de policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

6 Unidades de Policía Procesal implementadas.

b. ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

6 Policías Procesales

c. De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

TABLA 4.4.C.1. SOBRE LAS UNIDADES DE POLICÍA PROCESAL EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Funciones	Número de policías	Observaciones
Traslados	6	Se cuenta con 6 Policías que están capacitados para llevar a cabo las tres funciones.
Seguridad en Salas	6	Se cuenta con 6 Policías que están capacitados para llevar a cabo las tres funciones.
Manipulación de indicios en Salas de Juicio Oral	6	Se cuenta con 6 Policías que están capacitados para llevar a cabo las tres funciones.
Total	6	Se cuenta con 6 Policías que están capacitados para llevar a cabo las tres funciones.

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

Sí, están capacitados y apegados al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

SECCIÓN 4.5

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS DE VÍCTIMAS

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El quinto Subprograma del Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, en el Estado de Veracruz, presupuestó inicialmente un monto de \$994,785.00, cifra modificada a \$1,194,785.00, para ejercerse durante el año; la totalidad de los recursos fueron de origen estatal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 4.5.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS DE VÍCTIMAS

Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación estatal (\$)						
994,785.00	1,194,785.00	990,839.42	196,011.52	0.00	0.00	7,934.06
Total de financiamiento conjunto (\$)						
994,785.00	1,194,785.00	990,839.42	196,011.52	0.00	0.00	7,934.06

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

La tabla anterior permite constatar que se ha ejercido el equivalente al 99.34% de los recursos asignados al Subprograma, quedando por aplicarse el 0.66% del total convenido. Estas cifras demuestran un ejercicio de prácticamente la totalidad del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativa a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

Se fortaleció la Unidad de Asesoría Jurídica Estatal con la contratación de siete Asesores Jurídicos, para, de esta forma, poder representar a la víctima en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte. Asimismo se equipó el área de la Asesoría Jurídica Estatal.

b. ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Siete asesores jurídicos.

c. ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?

Se atendieron 510 víctimas en el año 2018.

d. ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo II, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este Anexo.

No se cuenta con un programa de capacitación acordado.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuenta la entidad federativa con asesoría jurídica para la atención de víctimas?

Sí

b. ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención de víctimas?

Sí, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

c. Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada, ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica a víctimas?

No aplica.

d. ¿Cuántos asesores jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

Cuatro asesores jurídicos por parte de la CEEAIV y siete asesores jurídicos por el FASP.

e. ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de 2017, deberá verificarse que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, se deberá anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

TABLA 4.5.C.1. NÚMERO DE VÍCTIMAS ATENDIDAS POR AÑO EN LA ENTIDAD
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de víctimas atendidas por año		
2016	2017	2018
335	421	1,958

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

f. ¿Cuál es el número de Agencias del Ministerio Público en la entidad federativa?

De acuerdo con *Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado*, los Ministerios Públicos operan bajo la figura de Unidades Integrales y Subunidades. En ese sentido, existen 21 Unidades Integrales y 22 Subunidades.

g. ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

Existen 33 Juzgados Penales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

h. ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Son 4 salas penales. Al respecto, cabe mencionar que los siguientes Juzgados también conocen de la materia penal: 6 Juzgados Mixtos de Primera Instancia, 1 Juzgado Mixto Menor y 194 Juzgados Mixtos Municipales.

i. ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

Una, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

j. ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención de víctimas?

No para el Ejercicio Fiscal 2018.

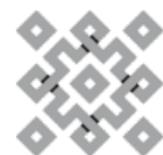
k. ¿Cuenta la entidad federativa con el *Registro Estatal de Víctimas* para la atención a víctimas?

Sí.



Capítulo 5.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes



SECCIÓN 5.1.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El quinto capítulo de este Informe Estatal de Evaluación se conforma por tres secciones, mismas que corresponden al mismo número de Subprogramas del Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y el Sistema de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Para el Subprograma, se destinó inicialmente en 2018 un monto de \$12,494,242.00, el cual fue modificado en una totalidad de \$15,494,242.00; de éstos, un 76% (\$11,742,242.00) fueron de origen federal y un 24.00% (\$752,000.00) de origen estatal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 5.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
11,742,242.00	11,742,242.00	6,888,348.98	4,452,665.52	0.00	0.00	401,227.50
Aportación estatal (\$)						
752,000.00	3,752,000.00	0.00	3,751,541.01	0.00	0.00	458.99
Total de financiamiento conjunto (\$)						
12,494,242.00	15,494,242.00	6,888,348.98	8,204,206.53	0.00	0.00	401,686.49

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

La tabla presentada da cuenta de que se ha ejercido el equivalente al 97.41% de los recursos asignados al Subprograma, quedando por aplicarse el 2.59% del total convenido. Lo anterior expresa un óptimo ejercicio de los montos convenidos.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se proporcionaron uniformes y prendas de protección para seguridad pública y nacional al personal de Custodia Penitenciaria, asimismo se dotó del siguiente equipamiento a los Centros de Reinserción Social: Refacciones y accesorios menores de edificios, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, otros mobiliarios y equipos de administración, equipo médico y de

laboratorio, vehículos y equipo terrestre, maquinaria y equipo industrial, con la finalidad de llevar a cabo la operatividad de los Centros de Reinserción en el Estado.

b. ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Proporcionar información por centro penitenciario.

TABLA 5.1.B.1. SOBRE LOS SISTEMAS DE INHIBICIÓN INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Sistemas de inhibición		
Centro penitenciario	Instaladas	Puesto en operación
17 Centros	0	0
Total	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos incidentes¹⁷ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

TABLA 5.1.B.2. NÚMERO DE INCIDENTES EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Centro penitenciario	Número de incidentes en 2018
Pánuco	1
Ozuluama	0
Tantoyuca	0
Tuxpan	5
Chicontepec	2
Huayacocotla	0
Poza Rica	1
Papantla	2
Misantla	1
Jalacingo	0
Pacho Viejo	10
Amatlán de los Reyes	8
Zongolica	0
Cosamaloapan	2
San Andrés	1
Acayucan	2
Coatzacoalcos	19
Total	54

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

¹⁷ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

d. **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.**

TABLA 5.1.B.3. LOS CINCO INCIDENTES MÁS RECURRENTES QUE SE PRESENTARON EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2018
1. Muerte natural	20
2. Riñas	4
3. Decomiso de sustancias u objetos prohibidos	18
4. Sucesos provocados por la naturaleza	0
5. Suicidios	1
6. Otros Incidentes	11
Total	54

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. **¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?**

Ninguno

b. **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2018? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, se deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

TABLA 5.1.C.1. NÚMERO DE INCIDENTES PRESENTADOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD, 2013 - 2017
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Centro penitenciario	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Número de incidentes presentados					
			2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centro Penitenciario Pánuco	69	98	0	0	0	0	0	1
Centro Penitenciario Ozuluama	93	64	0	0	1	0	0	0
Centro Penitenciario Tantoyuca	180	133	1	0	0	0	0	0

Centro penitenciario	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Número de incidentes presentados					
			2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centro Penitenciario Tuxpan	735	620	6	1	3	1	8	5
Centro Penitenciario Chicontepec	45	82	0	0	0	1	0	2
Centro Penitenciario Huayacocotla	72	43	1	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Poza Rica	265	371	7	6	1	0	1	1
Centro Penitenciario Papantla	301	323	3	2	0	1	5	2
Centro Penitenciario Misantla	234	289	0	1	1	0	0	1
Centro Penitenciario Jalacingo	144	185	0	1	0	0	0	0
Centro Penitenciario Pacho Viejo	875	770	2	2	5	2	2	10
Centro Penitenciario Amatlán de los Reyes	1,007	970	7	4	3	3	1	8
Centro Penitenciario Zongolica	164	118	1	0	0	1	1	0
Centro Penitenciario Cosamaloapan	421	419	1	6	2	4	4	2
Centro Penitenciario San Andrés	330	411	4	2	4	0	3	1
Centro Penitenciario Acayucan	449	389	2	3	1	1	1	2
Centro Penitenciario Coatzacoalcos	1,632	1,604	10	12	12	4	13	19
Modulo Veracruz	60	60	0	0	0	0	0	0
Total	7,076	6,949	45	40	33	18	39	54

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013 - 2018? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, se deberá verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

TABLA 5.1.C.2. LOS CINCO INCIDENTES MÁS RECURRENTE QUE SE PRESENTARON EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD, 2013- 2018
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Tipo de incidente	Número de incidentes presentados					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Muerte natural	40	37	26	13	14	20
2. Riñas	0	0	0	0	7	4
3. Decomiso de sustancias u objetos prohibidos	0	0	0	0	6	18
4. Sucesos provocados por la naturaleza	0	0	0	0	4	0
5. Suicidios	5	3	7	5	2	1
6. Otros Incidentes	0	0	0	0	0	11
Total	45	40	33	18	33	54

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

SECCIÓN 5.2.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El segundo componente del PPN se dirige a fortalecer a las autoridades administrativas especializadas del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. En este sentido, el Estado de Veracruz y la Federación asignaron un presupuesto por \$1,442,500.00 (recursos de origen federal, en su totalidad) en beneficio de este objetivo. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 5.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
1,442,500.00	1,442,500.00	1,439,191.16	0.00	0.00	0.00	3,308.84
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
1,442,500.00	1,442,500.00	1,439,191.16	0.00	0.00	0.00	3,308.84

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De acuerdo con los datos vertidos en la tabla, se tiene un avance del 99.77% en la aplicación de los recursos de este Subprograma, quedando por ejercerse un 0.23 % a la fecha de corte. Como puede verse, esto significa un ejercicio de prácticamente la totalidad de los recursos convenidos

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

Con la derogación de la *Ley de Responsabilidad Juvenil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* se genera un vacío legal respecto a la contemplación de una autoridad responsable de la materia de adolescentes en conflicto con la ley en el Estado. Materialmente existe la *Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras*. Esta autoridad determinó que no era necesario crear dicha autoridad toda vez que existe para tal cometido la *Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras*. Lo anterior en tanto que ésta cumple con la naturaleza, objeto y estructura para tal efecto, por lo que solo se requiere su reconocimiento en la *Ley 310, del Sistema Estatal de Seguridad Pública*, conservando su calidad de órgano administrativo dependiente de la *Secretaría de Seguridad Pública*. En consecuencia se formalizó la presentación de proyecto de iniciativa de reforma para reconocer a la *Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras* como la autoridad administrativa especializada que marca el 71 de la LNSIJA.

b. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento, si ya fue entregado al usuario final o de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecer el equipamiento tecnológico del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes mediante la adquisición de un circuito cerrado de televisión, equipo de comunicación interna, de la unidad de protección y respaldo de energía, computadoras de escritorio y portátiles, así como también equipo vehicular al área responsable de la supervisión, vigilancia y control de los adolescentes que cumplen una medida no privativa de la libertad cautelar y de sanción.

TABLA 5.2.B.1. SOBRE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN CENTROS DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADOS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Fortalecimiento de la infraestructura en Centros de Internamiento Especializados			
Condiciones de salubridad	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Unidad médica	Sí	1	Buena
2. Unidad mental	No	-	-
3. Unidad dental	Sí	1	Regular
Condiciones sanitarias	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Sí	1	Buena
2. Regaderas	Sí	1	Buena
3. Lavamanos	Sí	1	Buena
4. Área de lavandería	Sí	1	Regular
Condiciones básicas	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Sí	8	Regular
2. Comedor	Sí	2	Buena
3. Cocina	Sí	1	Buena
4. Área de visita íntima	Sí	2	Buena
5. Área de visita legal	Sí	1	Regular
6. Área de visita familiar	Sí	1	Buena
7. Área para madres con hijos	No	-	-
Condiciones para la reinserción social	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Sí	1	Buena
2. Biblioteca	Sí	1	Buena
3. Salón de usos múltiples	Sí	1	Regular
4. Salón de cómputo	Sí	1	Regular
5. Talleres	Sí	4	Regular
6. Áreas de capacitación laboral	Sí	4	Son los talleres
7. Área deportiva	Sí	1	Buena
Condiciones para la reinserción social	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Sí	1	Buena
2. Áreas de revisión	Sí	2	Buena
3. Cinturón de seguridad	Sí	1	Buena
4. CCTV	Sí	24	Buena
5. Arcos detectores	Sí	1	Regular
6. Torres de seguridad	Sí	6	Regular

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.

La cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplió con la misma son treinta y tres personas.

b. ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar la relación del personal capacitado en 2017 y 2018

Ninguno.

Infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes.

TABLA 5.2.C.1. SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Condiciones de salubridad	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No	---	---
2. Cubículo de área técnica	No	---	---
3. Cubículo de psicometría	No	---	---
4. Consultorio médico	No	---	---
5. Salón de usos múltiples	No	---	---
6. Ludoteca	No	---	---
7. Dormitorios	No	---	---
8. Bodega	No	---	---
9. Canchas	No	---	---
10. Sanitarios	No	---	---
11. Comedor	No	---	---

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Ninguno.

d. ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Se aplica el Test de adicciones e historia clínica.

e. ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como con áreas para proporcionar la visita íntima?

La instancia afirma no tener área de madres adolescentes con sus hijos y 2 espacios acondicionados para visita íntima.

f. ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Asimismo, anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

La Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras designó personal (cinco elementos), los cuales realizan funciones en materia de evaluación de riesgos, seguimiento y supervisión de medidas cautelares. Tras recibir solicitud del Juzgado de Garantías para la realización de una evaluación de riesgos, el personal a cargo realiza las entrevistas pertinentes y recaba la información necesaria para el vaciado al instrumento de evaluación. Posteriormente se entrega el informe correspondiente al juez, así como al defensor y fiscal. Respecto del seguimiento y supervisión de medidas cautelares, las acciones a realizar dependerán de la medida cautelar impuesta, basándose principalmente en las visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, ya sean realizadas por la DGEMS o por los DIF Municipales.

→ **En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:**

f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Durante el año 2018 se solicitaron 21 evaluaciones de riesgos, de las cuales se emitieron 8 informes de evaluación de riesgos.

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2018?

A 22 adolescentes se les impuso medida cautelar durante el año 2018.

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el sub inciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2018?

Durante el año 2018 se cumplieron 9 medidas cautelares impuestas.

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

No se sujetó ningún adolescente a la suspensión condicional del proceso durante el año 2018.

f.5) ¿A Cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la suspensión y seguimiento.

Durante el año 2018 se dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida cautelar impuesta a 23 adolescentes; respecto al seguimiento y supervisión de medidas cautelares, las acciones que se realizaron dependieron de la medida cautelar impuesta, basándose principalmente en visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, ya sean realizadas por la DGEMS o por los DIF Municipales, así como el monitoreo a través de la plataforma *Web-Offender*.

g. ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (g)? Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona. Y, en cuanto a los recursos humanos, diferenciar al personal administrativo del técnico con los que se cuenta.

TABLA 5.2.C.2. SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Infraestructura y equipamiento del área de evaluación de riesgos y supervisión de medidas cautelares			
Elementos de infraestructura	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	Sí	1	Área compartida con los demás operadores
2. Cubículos de trabajos social	No		
3. Cubículos de psicología	No		
4. Área de entrevista inicial	No		
5. Área de seguimiento	Sí	1	Área compartida con los demás operadores
6. Área de espera	No		
7. Área de registro o módulo de recepción	No		
8. Cubículos para terapias grupales	No		
9. Área de almacén	No		
Elementos de servicio	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	No		
2. Sanitarios para adolescentes	No		
3. Telefonía	Sí	1	Regulares
4. Telecomunicaciones	No		
Elementos de equipamiento	¿Se cuenta con ellos?	Número	Condiciones
1. Archiveros	Sí	1	Adecuadas
2. Automóvil	Sí	1	Adecuadas (para uso de la Institución)
3. Computadoras de escritorio	Sí	5	Adecuadas
4. Computadoras portátiles	No		
5. Detectores de metales (arcos)	No		

Infraestructura y equipamiento del área de evaluación de riesgos y supervisión de medidas cautelares			
6. Escritorio	Sí	5	Regulares
7. Fotocopiadoras	No		
8. Impresoras	No		
9. Lectores de huellas	No		
10. Mesas	Sí	1	Adecuadas
11. Pizarrones	Sí	1	Adecuadas
12. Rota folios	No		
13. Sillas	Sí	8	Malas
14. Sillas ejecutivas	No		
15. Software de psicometría	No		

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

SECCIÓN 5.3.

SUBPROGRAMA DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, en el Estado de Veracruz, presupuestó \$4,693,190.00 para ejercerse durante el año; la totalidad de los recursos fue de origen federal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 5.3.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
4,693,190.00	4,693,190.00	4,690,622.40	0.00	0.00	0.00	2,567.60
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
4,693,190.00	4,693,190.00	4,690,622.40	0.00	0.00	0.00	2,567.60

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior se puede observar que el Subprograma, reporta un saldo del 0.05% del total de los recursos asignados, ejecutando el 99.95%. Esto refleja, nuevamente, un ejercicio de prácticamente la totalidad de los recursos convenidos para este año.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se proporcionó colchonetas a las Personas Privadas de la libertad y se dotó de equipos de cómputo al personal que labora en el Centro de Reinserción Social de Amatlán de los Reyes, para llevar a cabo la operatividad del Centro antes mencionado.

b. ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?

Uno (Amatlán de los Reyes).

c. ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2018?

Ninguno.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

TABLA 5.3.C.1. SOBRE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS, RE-ACREDITADOS, EN PROCESO DE ACREDITACIÓN O SIN ACREDITACIÓN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En proceso de acreditación	Sin acreditación
Pánuco				X
Ozuluama				X
Tantoyuca				X
Tuxpan				X
Chicontepec				X
Huayacocotla				X
Poza Rica				X
Papantla				X
Misantla				X
Jalacingo				X
Pacho Viejo				X
Amatlán de los Reyes			X	
Zongolica				X
Cosamaloapan				X
San Andrés				X
Acayucan				X
Coatzacoalcos				X
Total			1	16

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.





Capítulo 6.

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos



A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, en el marco del FASP 2018, estableció para el ejercicio fiscal 2018 en el Estado de Veracruz un monto convenido de \$15,472,000.00, mismo que se conforma en su totalidad de fondos federales. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 6.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
15,472,000.00	15,472,000.00	12,439,768.12	0.00	0.00	2,859,682.18	172,549.70
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
15,472,000.00	15,472,000.00	12,439,768.12	0.00	0.00	2,859,682.18	172,549.70

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior se puede observar que el Subprograma, reporta un saldo del 1.12% del total de los recursos asignados, ejecutando el 98.88%. Estos porcentajes constatan un ejercicio prácticamente en su totalidad de los montos convenidos para el Subprograma.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Entrega prioritaria de los Materiales y Reactivos necesarios para la realización de las pruebas genéticas, para identificación humana y para protección del personal de las diferentes especialidades (prendas de protección personal).
- Adquisición de los reactivos necesarios para la obtención de perfiles genéticos, exámenes toxicológicos, de sangre y fluidos.
- Seguimiento de las solicitudes para la emisión oportuna de dictámenes periciales.
- Adquisición prioritaria de equipos para los diferentes Laboratorios Forenses, favoreciendo prioritariamente a las áreas de Odontología, Antropología, Medicina, Criminalística, Balística, Química, Arquitectura, Identificación Vehicular y Genética.

b. ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018

Se enviaron para su registro, a través de PGR, 268 de Familiares que buscan a personas desaparecidas y 122 de cadáveres No identificados (se refiere a cadáveres, restos óseos o piezas humanas).

c. ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

Sí, mensualmente, así como también al Consejo Estatal de Seguridad Pública y a la Coordinación de Recursos Federales de esta Fiscalía del Estado de Veracruz.

d. ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?

La instancia responsable informa al evaluador que no se ingresaron elementos debido a que el equipo IBIS con el que se cuenta en la Dirección General de los Servicios Periciales, no funciona y no se cuenta con conexión con plataforma México.

e. Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2018.

TABLA 6.B.1. NÚMERO DE SOLICITUDES PERICIALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

	Solicitudes periciales recibidas y atendidas												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	10,324	10,188	12,146	13,602	3,327	13,277	12,377	9,044	12,800	13,375	11,796	10,388	132,644
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	10,021	10,086	11,617	12,604	6,190	12,473	11,884	9,911	12,601	12,526	10,935	9,977	130,825
Informes	518	471	950	552	193	767	1,148	797	1051	701	527	535	8,210
Requerimientos ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

² La instancia responsable señala que los requerimientos corresponden a las solicitudes de dictámenes periciales.

f. ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?

TABLA 6.B.3. NÚMERO DE NECROPSIAS REALIZADAS A PERSONAS EN CALIDAD DE DESCONOCIDAS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de necropsias a personas en calidad de desconocidas en 2018												
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	24	27	31	20	23	25	17	25	16	22	25	275

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántos laboratorios de genética forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

Se cuenta con un Laboratorio de Genética Forense ubicado en el edificio de la Dirección General en la Ciudad Capital de Xalapa. Cuenta con el equipo necesario para todos los procesos de extracción, cuantificación de ADN en tiempo real, amplificación de ADN por PCR y obtención de perfiles genéticos mediante analizador genético de electroforesis capilar; se obtienen actualmente 24 marcadores genéticos en el Laboratorio.

b. ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

Se cuenta con un Sistema IBIS, ubicado en el inmueble de la Dirección General de los Servicios Periciales en la Ciudad de Xalapa, y consta de: Unidad BULLETRAX, BRASSTRAX, MATCHPOINT, Concentrador de Datos e Impresora a color; a la fecha, la instancia responsable asevera que el Sistema IBIS no funciona.

c. ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la Republica? En caso negativo indique el motivo.

No, debido a que el equipo IBIS no funciona.

d. ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Se cuenta con 16 Servicios Médicos Forenses, incluyendo el que se encuentra en el edificio de la Dirección General ubicado en la Ciudad de Xalapa, el de la Ciudad de Acayucan actualmente no está en funcionamiento, los demás ubicados en todo el Estado y cuentan con lo necesario para el trabajo que se realiza; en la Ciudad de Veracruz - Puerto se trabaja en el SEMEFO del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana.



Capítulo 7.

Programa Nacional de Información para la Seguridad Pública



SECCIÓN 7.1.

SUBPROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Programa Nacional de Información para la Seguridad Pública está compuesto por dos Subprogramas. En el primer Subprograma, durante el ejercicio fiscal 2018 en el Estado de Veracruz, se convino inicialmente la aplicación de \$30,405,866.00, monto que fue modificado para resultar en \$30,015,443.79. De éstos, \$17,941,879.00 (59.77 %) corresponden a fondos de origen estatal y \$12,073,564.00 (40.23 %) provienen de aportaciones de la federación. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 7.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
12,073,564.00	12,073,564.00	8,523,914.22	3,511,045.34	0.00	0.00	38,604.44
Aportación estatal (\$)						
18,332,302.00	17,941,879.79	15,393,127.80	2,363,610.70	0.00	0.00	185,141.29
Total de financiamiento conjunto (\$)						
30,405,866.00	30,015,443.79	23,917,042.02	5,874,656.04	0.00	0.00	223,745.73

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, se tiene que el saldo por ejercer del Subprograma equivale al 0.75%, es decir, se ha aplicado un 99.25% de los recursos convenidos en el marco del FASP. De nueva cuenta, son resultados que demuestran un ejercicio de prácticamente la totalidad de los montos convenidos.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al Centro Nacional de Información (CNI) con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Apoyo a las corporaciones en el análisis de cada uno de los registros de las respectivas bases de datos, con la finalidad de identificar sus deficiencias en la calidad de la información y así asesorarlos en la mejora de sus procedimientos, para obtener una mejor calidad en su información.
- Capacitación en el manejo de los aplicativos de Plataforma México y Registros Nacionales a través de los cuales los usuarios suministran la información.

- Reuniones de trabajo para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos generados en dichas reuniones.
- Asesoramiento en el desarrollo de aplicaciones locales de de las instituciones que suministran información a las bases de datos nacionales, con la finalidad de cumplir con las políticas de calidad que establece el Centro Nacional de Información.
- Verificación constante de la calidad de la información existente en los registros de las diversas bases de datos.
- Desarrollo del Bus de Integración de la información de VRYP, el cual se encuentra en fase de pruebas de calidad con la federación.

b. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de incidencia delictiva (oportunidad, completud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes: a) Ajuste de sistemas informáticos, b) Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargados del suministro de la información al CNI (indique qué cursos recibieron) y c) Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI

- Ajuste de sistemas informáticos
- Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargados del suministro de la información al CNI (indique qué cursos recibieron)
- Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.

C. AVANCES GENERALES

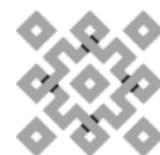
a. ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las bases de datos criminalísticas y de personal? Señalar por tipo de base de datos.

TABLA 7.1.C.1. LOS TRES PROBLEMAS MÁS RECURRENTES QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN CON CALIDAD AL CNI
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Base de datos	Tipo de problema
Informe Policial Homologado	1. Fallas en los enlaces de Telecomunicación con Plataforma México. 2. Falta de usuarios, derivado del proceso de reclutamiento del personal que cumpla con los requisitos para tener acceso a información sensible y los tiempos de respuesta de la



Base de datos	Tipo de problema
	<p>Federación en la asignación de cuentas de usuario.</p> <p>3. Fallas en aplicativos de Plataforma México, así como la evolución al nuevo formato del IPH.</p>
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	<p>1. Fallas en los enlaces de Telecomunicación con Plataforma México.</p> <p>2. Falta de usuarios, derivado del proceso de reclutamiento del personal que cumpla con los requisitos para tener acceso a información sensible y los tiempos de respuesta de la Federación en la asignación de cuentas de usuario.</p> <p>3. Retraso en el proceso del reclutamiento de personal que cumpla con los requisitos de ingreso a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como sus evaluaciones de control y confianza lo que impacta de manera negativa la alimentación de la bases de datos en tiempo y forma.</p>
Licencias de Conducir	<p>1. Dependier de una tercera instancia para obtener la información que se suministra a la Federación, lo que impacta de manera negativa la alimentación de la bases de datos en tiempo y forma.</p>
Registro Nacional de Información Penitenciaria	<p>1. Fallas en los enlaces de Telecomunicación con Plataforma México.</p> <p>2. Falta de usuarios, derivado del proceso de reclutamiento del personal que cumpla con los requisitos para tener acceso a información sensible y los tiempos de respuesta de la Federación en la asignación de cuentas de usuario.</p>
Registro de Vehículos Robados y Recuperados	<p>1. Falta de autorización de acceso por parte de FGE a su sistema local de producción para la interconexión a la base de datos alterna, la cual ya fue verificada, probada y evaluada por CNS.</p>



Base de datos	Tipo de problema
	2. Proceso de depuración de la base de datos por parte de FGE. 3. Incumplimiento en el tiempo establecido de captura de información dentro de las 24 horas, a partir del inicio de la carpeta de investigación por parte de FGE.
Registro de Mandamientos Judiciales	1. Proceso de depuración de la base de datos por parte de FGE. 2. Falta de un sistema local de producción en la FGE que permita la interconexión con la base de datos alterna, la cual ya fue verificada y evaluada por el CEI.
Registro Nacional de Armamento y Equipo	Ninguno

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

b. ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI sobre la Incidencia Delictiva?

TABLA 7.1.C.2. LOS TRES PROBLEMAS MÁS RECURRENTE QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN CON CALIDAD AL CNI RELACIONADA CON LA INCIDENCIA DELICTIVA
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Información	Tipo de problema
Incidencia delictiva	Ninguno

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

SECCIÓN 7.2.

SUBPROGRAMA DE REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El segundo Subprograma corresponde a la información a las acciones emprendidas por el Estado de Veracruz en materia del Registro Público Vehicular. A efecto de lograr este propósito, durante el año 2018 se destinaron \$21,398,911.00 como presupuesto en el marco del FASP, de los cuales \$12,886,019.00 (60.21%) tuvieron como origen fondos federales y \$8,512,892.00 (39.79 %) son aportaciones de origen estatal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 7.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
12,886,019.00	12,886,019.00	0.00	12,886,019.00	0.00	0.00	0.00
Aportación estatal (\$)						
8,512,892.00	8,512,892.00	8,281,371.67	89,002.30	0.00	0.00	142,518.03
Total de financiamiento conjunto (\$)						
21,398,911.00	21,398,911.00	8,281,371.67	12,975,021.30	0.00	0.00	142,518.03

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De la tabla que antecede se observa que el Subprograma ha ejercido el 99.33 % de los recursos asignados en el Convenio de Coordinación, mientras que 0.67 % de ese mismo monto está pendiente por ejercerse. Lo anterior da cuenta de un ejercicio de prácticamente la totalidad de los recursos convenidos.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- Seguimiento permanente en la asignación de constancias, remplazo y pegado del CHIP REPUVE, que se realiza a través de las 18 Oficinas de Hacienda del Estado localizadas en: Acayucan, Álamo, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
- Se mantiene permanentemente el suministro de la información de la base de datos del Padrón Vehicular para mantenerla completa y actualizada, entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Centro Estatal de Información.

- A través del centro de identificación vehicular (*Callcenter REPUVER*), el cual opera las 24 horas del día los 365 días del año, se atendieron 3,873 peticiones de grupos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado, así como atención ciudadana personalizada.

TABLA 7.2.B.1. REPORTE ANUAL DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE CALL CENTER REPUVER
Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Mes	Ampliación de información	Vehículos con reporte de robo	WHATSAPP	Atención ciudadana
Enero	748	11	744	4
Febrero	640	32	639	1
Marzo	384	31	381	3
Abril	222	23	220	2
Mayo	360	11	354	6
Junio	245	13	243	2
Julio	235	19	229	6
Agosto	206	10	200	6
Septiembre	274	73	272	2
Octubre	267	8	263	4
Noviembre	174	6	166	8
Diciembre	118	0	117	1
Total	3,873	237	3,828	45

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP.

TABLA 7.2.B.2. TOTAL DE PETICIONES POR GRUPO
Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Mes	Atención ciudadana	CEI	PM-REPUVE alertamientos	SEGURICAR
Enero	4	5	29	710
Febrero	1	2	57	580
Marzo	3	10	50	321
Abril	2	15	24	181
Mayo	6	12	93	249
Junio	2	8	48	187
Julio	6	1	79	149
Agosto	6	10	88	102
Septiembre	2	2	112	158
Octubre	4	4	30	229
Noviembre	8	5	12	149
Diciembre	1	2	8	107
Total	45	76	630	3,122

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP.

TABLA 7.2.B.3. VEHÍCULOS DETECTADOS CON REPORTE DE ROBO MEDIANTE LOS GRUPOS
Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Marca	Cantidad	Marca	Cantidad
BAJAJ	1	KIA	2
CAJA SECA	2	MERCEDES BENZ	2
CHEVROLET	32	MITSUBISHI	2
CHRYSLER	6	NISSAN	55
CONTENEDOR	2	OTRAS MARCAS	2
DINA	3	OTROS	1
DINAMO	1	PEUGEOT	1
DODGE	3	PIPA	1
DOLLY	1	PONTIAC	1
FREIGHTLINER	7	REMOLQUES	2
FORD	20	RETESA	1
GENERAL	1	SEMIREMOLQUES	3
HEIL	4	STOUGHTON	2
HINO MOTORS	1	SUZUKI	1
HYUNDAI	2	TEISA	1
HONDA	6	TITSA	1
INTERNATIONAL	1	TORTON	1
ITALIKA	14	TOYOTA	7
ISUZU	2	VENTO	1
JEEP	2	VOLKSWAGEN	15
KAZUKI	1	VOLVO	2
KENWORTH	19	YAMAHA	2
Total		237	

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP.

b. ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

La instancia responsable informa al evaluador que el Estado de Veracruz cuenta con un acumulado a la fecha de constancias colocadas, derivado de que dio inicio a esta acción desde el año de 2011, manteniendo a la fecha el proceso día con día de colocación de constancias de inscripción a vehículos rezagados, por lo que no se estableció meta en 2018. Sin embargo se colocaron 62,468 y validaron 94,482 de vehículos que ya contaban con constancia de inscripción colocada, dando un total de 156,950 constancias de inscripción.

c. ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Se notificó al evaluador que no existe meta comprometida, el estado de Veracruz tiene implementado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el seguimiento permanente en la asignación de constancias, pegado y reposición del CHIP REPUVE, en 18 Oficinas de Hacienda del Estado.

d. ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

TABLA 7.2.B.3. NÚMERO DE ARCOS DE LECTURA PUESTOS EN OPERACIÓN EN 2018
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de arcos de lectura puestos en operación	
Meta convenida en 2018	Meta alcanzada en 2018
8	8

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

- A efecto de dar un seguimiento permanente a la asignación de constancias, pegado y reposición del CHIP REPUVE, el estado de Veracruz realiza esta actividad a través de las 18 Oficinas de Hacienda del Estado localizadas en: Acayucan, Álamo, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
- Se llevó a cabo la adquisición de 8 arcos lectores.

b. Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

TABLA 7.2.C.1. PARQUE VEHÍCULAR DE LA ENTIDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR Y CON CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COLOCADA
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Parque vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción colocadas
1,895,421	1,664,103	1,365,127

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de Constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la Constancia.

TABLA 7.2.C.2. NÚMERO DE MÓDULOS DE VERIFICACIÓN FÍSICA EN OPERACIÓN EN LA ENTIDAD Y CAPACIDAD PROMEDIO MENSUAL PARA LA COLOCACIÓN DE CONSTANCIAS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de Módulos de Verificación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
18	2,000

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

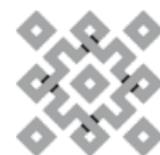
Son 18 oficinas de Hacienda del Estado, localizadas en: Acayucan, Álamo, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

d. ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

TABLA 7.2.C.3. NÚMERO DE ARCOS DE LECTURA INSTALADOS EN LA ENTIDAD Y NÚMERO DE ARCOS DE LECTURA EN OPERACIÓN EN LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Arcos de lectura instalados	Arcos de lectura en operación
18	16

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.





Capítulo 8.

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El Programa Nacional del Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas acordado para el Estado de Veracruz en el marco del FASP 2018, prevé la aplicación de un presupuesto total que asciende a \$38,586,130.00, el cual está compuesto en un 59.66 % (\$23,022,030.00) por recursos provenientes de la Federación y un 40.34 % de recursos de origen estatal (\$15,564,100.00). En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 8.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDANADANAS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
23,022,030.00	23,022,030.00	19,849,231.96	2,167,484.88	0.00	0.00	1,005,313.16
Aportación estatal (\$)						
15,564,100.00	15,564,100.00	15,542,124.41	0.00	0.00	0.00	21,975.59
Total de financiamiento conjunto (\$)						
38,586,130.00	38,586,130.00	35,391,356.37	2,167,484.88	0.00	0.00	1,027,288.75

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De acuerdo con los datos presentados, este Programa ha ejercido el 97.34% de su presupuesto convenido para 2018; en correspondencia, existe un 2.66% de recursos por ejercerse. Esto refleja un óptimo ejercicio con respecto a los montos convenidos para este año.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Con la asignación de recursos se fortalecieron los sistemas de llamadas de emergencia, asimismo, se enviaron mensualmente los reportes de los indicadores estadísticos 089 y 911. Se dio mantenimiento a la infraestructura telefónica.

b. ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

TABLA 8.B.1. NÚMERO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA RECIBIDAS EN LA ENTIDAD AL 9-1-1 EN 2018
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Llamadas de emergencia	Número de llamadas de emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Reales	143947	128581	149363	140788	137755	110259	118536	124349	121677	129734	125365	127802	1,558,256
Falsas o improcedentes	440436	393420	440814	424860	437251	422212	466916	461655	429937	439654	435399	447887	5,240,441
Total	584383	522001	590177	565648	575006	532471	585552	586004	551614	569388	560764	575689	6,798,697

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

TABLA 8.B.2. TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA REALES RECIBIDAS EN LA ENTIDAD AL 9-1-1 EN 2018
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Llamadas de emergencia	Tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia al 9-1-1 reales recibidas en 2018												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Reales	14:24	14:15	15:24	14:32	15:34	14:27	14:25	14:36	14:47	14:36	14:27	14:39	14:40

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

TABLA 8.B.3. LOS CINCO INCIDENTES DE EMERGENCIA MÁS RECURRENTES QUE SE RECIBIERON EN EL 9-1-1 DE LA ENTIDAD DURANTE EL AÑO 2018
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Incidente de emergencia	Número de llamadas de emergencia al 9-1-1 en 2018
1. Tipo "Médico"	46,972
2. Tipo "Protección civil"	21,793
3. Tipo "Seguridad"	265,886
4. Tipo "Servicios públicos"	4,642
5. Tipo "Asistencia"	1,205,285
6. Otro tipo de llamadas (otros servicios e improcedentes)	5,254,119
Total	6,798,697

NOTA: En la información proporcionada al Evaluador, no se incluyó la clasificación de incidentes conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

e. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

TABLA 8.B.4. NÚMERO DE LLAMADAS DE DENUNCIA ANÓNIMA 089 RECIBIDAS EN LA ENTIDAD EN 2018
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Denuncia anónima	Número de llamadas de denuncia anónima 089 en 2018												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Reales	89	130	159	151	141	105	118	162	153	150	133	125	1,616
Falsas o improcedentes	7475	7605	8850	7590	7720	6011	6723	5757	4501	5943	5406	5256	78,837
Total	7564	7735	9009	7741	7861	6116	6841	5919	4654	6093	5539	5381	80,453

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

f. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

Se dio continuidad a la campaña permanente de difusión de los servicios telefónicos 9-1-1- y 089, por medio de pláticas informativas con grupos estratégicos, con las siguientes acciones:

- Beneficiados y beneficiadas: 142,216
- Pláticas: 1,714
- Material entregado: 23,964
- Mujeres: 74,585
- Hombres: 67,631

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

TABLA 8.C.1. NÚMERO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA RECIBIDAS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL 9-1-1

Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Llamadas de emergencia	Llamadas de emergencia recibidas a partir de la puesta en operación del 9-1-1
Reales	1,948,305
Falsas o improcedentes	11,652,800
Total	13,601,105

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

b. De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

14:14 min.



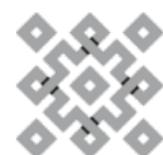
c. ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especifique el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

TABLA 8.C.1. CINCO INCIDENTES MÁS RECURRENTE QUE SE HAN RECIBIDO A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL 9-1-1
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Tipo de llamada	Número de llamadas de emergencia al 911
1. Tipo "Médico"	97,003
2. Tipo "Protección civil"	44,446
3. Tipo "Seguridad"	545,802
4. Tipo "Servicios públicos"	42,091
5. Tipo "Asistencia"	1,205,285
6. Otros Tipos de llamadas (otros servicios e improcedentes)	11,666,478
Total	13,601,105

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

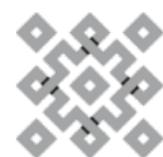
NOTA: En la información proporcionada al Evaluador, no se incluyó la clasificación de incidentes conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia





Capítulo 9.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención de Delitos de Alto Impacto



SECCIÓN 9.1.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El noveno Programa se divide para su ejecución en dos Subprogramas, mismos que fueron convenidos entre el Estado de Veracruz y la Federación para la asignación de recursos en el marco del FASP 2018. En este tenor, el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto tuvo asignado durante el ejercicio fiscal un presupuesto de \$12,835,000.00, de los cuales \$12,387,800.00 (96.51%) provienen de fondos federales y \$447,200.00 (3.49 %) de aportación de la entidad.

TABLA 9.1.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE DELITOS DE ALTO IMPACTO
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
12,387,800.00	12,387,800.00	12,299,656.46	0.00	0.00	0.00	88,143.54
Aportación estatal (\$)						
447,200.00	447,200.00	444,925.02	0.00	0.00	0.00	2,274.98
Total de financiamiento conjunto (\$)						
12,835,000.00	12,835,000.00	12,744,581.48	0.00	0.00	0.00	90,418.52

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De acuerdo con los datos tabulados, el Subprograma tiene un saldo por ejercer equivalente al 0.70 % del total convenido; es decir, que ha ejercido el 99.30 % del mismo monto. Lo anterior expresa un ejercicio de prácticamente la totalidad de los recursos convenidos.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Detención de presuntos responsables, dentro del delito de secuestro, desarticulación de bandas delictivas y liberación de víctimas con la mayor probabilidad de vida.

b. ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

TABLA 9.1.B.1. CASOS ATENDIDOS POR LAS UECS DE LA ENTIDAD Y NÚMERO DE VÍCTIMAS ASOCIADOS A ÉSTOS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Casos atendidos por la UECS en 2018	Víctimas asociadas a los casos en 2018
146	159

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. De los casos atendidos por las UECS en el año 2018, ¿cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

TABLA 9.1.B.2. NÚMERO DE IMPUTADOS DERIVADO DE LOS CASOS ATENDIDOS POR LAS UECS DE LA ENTIDAD
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de imputados en 2018			
Detenidos	En etapa de investigación	En juicio	Con sentencia condenatoria
99	89	0	0

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

Resulta pertinente destacar que la instancia responsable sostiene que existen 96 personas en Vinculación a Proceso. En el 2018 se dio inicio a 38 Procesos Penales y se detuvieron 99 personas bajo el nuevo sistema, de los cuales tenemos 89 Vinculados a Procesos y se encuentran en Investigación Inicial. Existen 23 detenidos en etapa de Juicio, sin embargo, es importante mencionar que estas 23 personas son imputadas dentro de los procesos penales de años anteriores al 2018. De igual forma a 33 personas se les concedió una sentencia condenatoria en el año 2018, sin embargo son imputados dentro de los procesos penales de años anteriores al 2018.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿Cuántas Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) tiene la entidad federativa?

Una Dirección y cuatro sedes de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, (Xalapa, Córdoba, Coatzacoalcos y Tuxpan)

b. Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

TABLA 9.1.C.1. SOBRE EL PERSONAL CAPACITADO CON EL QUE CUENTA LA UECS
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

Conformación de UECS	Sí	No	Denominación del curso y duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		Curso de Especialización para Unidad Especializadas Contra el Secuestro, duración 1 mes.)
b.3) Agentes del Ministerio Público capacitados	X		
b.4) Policías	X		
b.5) Policías capacitados (PIC)	X		Curso de Especialización para Unidad Especializadas Contra el Secuestro, duración 1 mes.)
b.6) Policías capacitados	X		Curso de competencias básicas de policías de investigación (duración 1 semana).
b.7) Peritos		X	
b.8) Peritos capacitados (PIC)		X	
b.9) Peritos capacitados		X	

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

TABLA 9.1.C.2. SOBRE LOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTA EL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA UECS DE LA ENTIDAD
Datos con corte al 31 de diciembre de 2018

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención medica		X
c.2) Asesores en psicología		X
c.3) Asesores jurídicos		X

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo de enero a diciembre de 2013 a 2017 y de enero a agosto de 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

TABLA 9.1.C.3. CASOS ATENDIDOS POR LAS UECS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERIODO DE ENERO DE 2013 A DICIEMBRE DE 2017 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2018
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Indicador	Número de casos atendidos por UECS y tipo de víctimas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos atendidos por la UECS	109	144	97	132	172	146
Víctimas directas	117	158	116	142	194	159
Víctimas indirectas	117	158	116	142	194	159
Víctimas potenciales	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

e. De los casos atendidos por las UECS en el periodo de 2012 a 2016 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

TABLA 9.1.C.3. NÚMERO DE IMPUTADOS DERIVADO DE LOS CASOS ATENDIDOS POR LAS UECS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERIODO DE 2012 A 2016
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de imputados de 2012 a 2016			
Detenidos	En investigación inicial	Vinculados a proceso	Con sentencia condenatoria
126	126	125	23

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

f. Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidas por la UECS en el periodo 2013 a 2018, ¿cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran vinculadas a proceso, cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria, dividiendo la información antes de la entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio?

TABLA 9.1.C.4. NÚMERO DE IMPUTADOS DERIVADO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ATENDIDAS POR LAS UECS DE LA ENTIDAD EN EL PERIODO DE 2013 A 2018
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de imputados de 2013 a 2018							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el Sistema Procesal Penal Acusatorio	En investigación inicial en el sistema tradicional	En investigación inicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria en el sistema tradicional	Sentencia condenatoria en el Sistema Procesal Penal Acusatorio
03	325	----	159	----	312	----	33

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

SECCIÓN 9.2.

SUBPROGRAMA DE MODELO HOMOLOGADO DE LAS UNIDADES DE POLICÍA CIBERNÉTICA

A. AVANCE PRESUPUESTARIO

El segundo Subprograma trata de las acciones implementadas para la puesta en práctica de un modelo homologado de Unidades de Policía Cibernética. En esta razón, la Federación y el Estado de Veracruz convinieron la aplicación de una bolsa de \$1,000,000.00 (de origen federal) para su realización. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 9.2.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL SUBPROGRAMA DE MODELO HOMOLOGADO DE LAS UNIDADES DE POLICÍA CIBERNÉTICA
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
1,000,000.00	1,000,000.00	787,655.79	164,090.12	0.00	0.00	48,254.09
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
1,000,000.00	1,000,000.00	787,655.79	164,090.12	0.00	0.00	48,254.09

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla se advierte que el Subprograma ha ejercido un 95.17 %, dejando un 4.83% de recursos pendientes por aplicarse. Esto refleja un óptimo ejercicio del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

La instancia responsable no identificó, en la información proporcionada al Evaluador, las principales acciones realizadas en este sentido.

b. ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2018?

TABLA 9.2.B.1. NÚMERO DE REPORTES CIUDADANOS RELACIONADOS CON CONDUCTAS ILÍCITAS DE CARÁCTER CIBERNÉTICO RECIBIDOS POR LA UPC DE LA ENTIDAD
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de reportes												
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
41	34	48	59	43	55	90	60	61	71	67	81	710

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2018?

TABLA 9.2.B.2. NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CARÁCTER CIBERNÉTICO REALIZADAS POR LAS UPC DE LA ENTIDAD
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de acciones												
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10	13	10	10	17	10	09	19	11	11	05	08	133

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

C. AVANCES GENERALES

a. ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene algún área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Sí, Subdirección de Policía Científica Preventiva de la Dirección General de C4.

b. ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Nueve elementos.

c. ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

TABLA 9.2.C.1. NÚMERO DE REPORTES CIUDADANOS RELACIONADOS CON CONDUCTAS ILÍCITAS DE CARÁCTER CIBERNÉTICO REALIZADAS POR LAS UPC DE LA ENTIDAD DESDE SU PUESTA EN OPERACIÓN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de reportes			
2015	2016	2017	Total
229	527	594	1,350

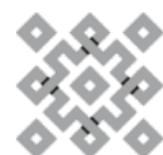
Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

d. ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

TABLA 9.2.C.2. NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CARÁCTER CIBERNÉTICO REALIZADAS POR LAS UPC DE LA ENTIDAD DESDE SU PUESTA EN OPERACIÓN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de acciones		
2016	2017	Total
10	133	67

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.





Capítulo 10.

Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas



A. AVANCE PRESUPUESTARIO

En relación al Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, en el marco del FASP 2018 se presupuestó un monto de \$693,205.00; la totalidad de los recursos fue de origen federal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 10.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUDA DE PERSONAS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
693,205.00	693,205.00	630,664.69	0.00	0.00	0.00	62,540.31
Aportación estatal (\$)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de financiamiento conjunto (\$)						
693,205.00	693,205.00	630,664.69	0.00	0.00	0.00	62,540.31

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior se puede observar que el Programa reporta un saldo del 9.02% del total de los recursos asignados, ejecutando el 90.98%. Esto refleja un óptimo ejercicio del monto convenido.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

a. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Las principales acciones puestas en marcha en el marco de este Programa fueron: equipamiento de mobiliario y computadoras para las Fiscalías Especializadas para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas; las cuales se encuentran distribuidas en las siete regiones de la entidad. Lo anterior, para hacer más eficiente el trabajo realizado, así como para mejorar la imagen de la Institución, al contar con espacios dignos y equipos de cómputo funcionales. ,

b. ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

TABLA 10.B.1. NÚMERO DE CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN LA ENTIDAD EN 2018, RESPECTO DEL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Número de personas desaparecidas o no localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de investigación iniciadas
586	586

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

c. ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?

Se inscribieron 586 registros durante el año 2018.

d. ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

Fueron localizadas 712 personas en el año 2018.

C. AVANCES GENERALES

a. La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

Sí, en las siete regiones del Estado de Veracruz.

b. ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con las que cuenta actualmente la entidad federativa?

TABLA 10.C.1. NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN LA ENTIDAD EN 2018
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Desaparecidas	No Localizadas
287	287

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.



Capítulo 11.

Seguimiento y Evaluación de los Programas y Acciones



A. AVANCE PRESUPUESTARIO

Por último, en cuanto a Seguimiento y Evaluación, en el marco del FASP 2018, se presupuestó inicialmente, para el Estado de Veracruz, un monto de \$8,102,204.00, el cual fue modificado en \$7,198,034.06. De éstos, \$5,758,034.06 (80%) representa una aportación de la entidad y \$1,440,000.00 (20%) corresponde a aportación federal. En la tabla que sigue, se reporta el avance presupuestario con corte al 31 de diciembre de 2018:

TABLA 11.A.1. AVANCE PRESUPUESTARIO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación federal (\$)						
1,440,000.00	1,440,000.00	0.00	480,000.00	0.00	960,000.00	0.00
Aportación estatal (\$)						
6,662,204.00	5,758,034.06	5,572,259.75	0.00	0.00	0.00	185,774.31
Total de financiamiento conjunto (\$)						
8,102,204.00	7,198,034.06	5,572,259.75	480,000.00	0.00	960,000.00	185,774.31

Fuente: Información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

De los datos de la tabla anterior se puede observar que el Programa, reporta un saldo del 2.58% del total de los recursos asignados, ejecutando el 97.42%. Esto refleja un óptimo ejercicio del monto convenido, como en los casos anteriores.

B. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En los *Lineamientos Generales Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018* no se establecen cuestionarios que permitan valorar el cumplimiento de metas convenidas para las "Acciones de Seguimiento y Evaluación de los Distintos Programas y Acciones"; por lo tanto, no se desarrolla este apartado en el presente Informe.

C. AVANCES GENERALES

En los *Lineamientos Generales Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018* no se establecen cuestionarios que permitan valorar el cumplimiento de metas convenidas para las "Acciones de Seguimiento y Evaluación de los Distintos Programas y Acciones"; por lo tanto, no se desarrolla este apartado en el presente Informe.



Conclusiones generales



1. PRINCIPALES HALLAZGOS

SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTARIO

- Para el ejercicio fiscal sujeto a evaluación, el financiamiento conjunto FASP se integró por \$388,691,134.00, de los cuales \$308,485,027.00 (79.36%) provinieron de aportaciones federales y \$80,207,107.00 (20.63 %) de aportaciones estatales.
- Por lo que hace a la aplicación de los recursos asignados a cada PPN, es de señalar que, con corte al 31 de diciembre de 2018, se reportó un avance en el ejercicio de los recursos del 97.61% del total presupuestado (\$379,415,344.67), quedando un monto por ejercer de \$9,275,789.33 (2.39%).
- Con relación a lo anterior, son de destacar los siguientes Subprogramas por haber logrado un avance en el ejercicio de recursos muy cercano al 100.00 % al 31 de diciembre de 2018: 1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres (99.81%); 4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal (99.75%); 4.2 Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (99.81%); 4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal (99.79%); 4.5 Fortalecimiento de Asesoría Jurídica a Víctimas (99.34%), 5.2 Fortalecimiento a la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (99.77%), 5.3 Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios (99.95%), 7.1 Sistema Nacional de Información (99.25%), 7.2 Registro Público Vehicular (99.33%) 9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto (99.30%).
- En la tabla que se presenta a continuación, se describe el porcentaje de recursos ejercidos por Programa con Prioridad Nacional para mayores referencias.

TABLA 1.1.A.1. PORCENTAJE EJERCIDO DEL MONTO CONVENIDO DEL FASP 2018 POR PPN
Cifras con corte al 31 de diciembre de 2018

PPN ³	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos (% Promedio)
1. Programa de desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública	95.30 %
2. Programa de desarrollo, profesionalización y certificación policial	94.77 %
3. Programa de tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial	97.13 %
4. Programa de implementación del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	99.67 %
5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	99.04 %
6. Programa de desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	98.88 %

³ Sólo se relacionan los PPN con recursos convenidos en el estado de Veracruz en el marco del FASP 2018.

PPN ³	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos (% Promedio)
7. Programa de Sistema Nacional de Información para la seguridad pública	99.29 %
8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	97.34 %
9. Programa de fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	97.24 %
10. Programa de especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	90.98 %
Seguimiento y evaluación	97.41 %

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SESCOESP para tal efecto.

- Como se observa, los logros obtenidos en este primer aspecto de la evaluación son muy positivos, ya que, en general, el porcentaje de eficiencia en el ejercicio del FASP en la entidad es muy cercano al 100.00 % (**97.61%**). Esto, como resultado de los esfuerzos emprendidos por las instancias de seguridad pública y procuración de justicia estatales por aplicar los recursos del Fondo, conforme a los tiempos y metas establecidas en el Convenio correspondiente.

SOBRE EL AVANCE EN LAS METAS CONVENIDAS

A lo largo del ejercicio fiscal 2018, las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad realizaron toda clase de acciones que favorecieron el logro de las metas convenidas en el marco del FASP. Los diferentes avances quedan consignados en este Informe Estatal de Evaluación, en términos de los cuestionarios y formularios establecidos en los LGE, a partir de la oportuna provisión de información al evaluador por parte de las diferentes instancias, siendo coordinadas a tal efecto por el SESCOESP. En ese sentido los principales hallazgos obtenidos fueron:

En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana se realizaron:

- 8 diagnósticos documentales y participativos en ámbito comunitario, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, impactando a total de 19,078 personas
- Capacitaciones en los temas de Género y Derechos Humanos, a un total de 432 servidores públicos.
- Ciclo de Pláticas de Prevención en Planteles Escolares. Se impartieron 412 pláticas a 25,062 alumnos.
- 76 pláticas y talleres en temas como: prevención de violencia de género, contención emocional, masculinidades, buen trato y estrés laboral, a 2,700 servidores públicos de instituciones.



- El diseño del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, estructurado bajo los requerimientos metodológicos señalados por el Programa Nacional de Violencia y Delincuencia.
- El canje de juguetes bélicos, por juguetes no bélicos a un total de 210 beneficiados.
- Pláticas de prevención en contra de delitos cibernéticos a un total de 575 personas.
- La participación en el primer encuentro de Padres y Madres de Familia en vinculación con la Secretaría de Educación de Veracruz a un total de 1,200 beneficiados.
- Se capacitó a 107 funcionarios en Cursos de Formación en Prevención.

En materia de acceso a la justicia para las mujeres se realizó:

- La construcción del Centro de Justicia para las Mujeres Xalapa.

En cuanto a la profesionalización de las instituciones de seguridad pública se realizó:

- Cursos de capacitación. a) Policías estatales en activo: Formación Inicial o equivalente (448 personas capacitadas), Formación Continua (1,643 personas capacitadas). b) Personal de investigación en activo: Formación Inicial o equivalente (100 personas capacitadas), Formación Continua (93 personas capacitadas). c) Personal en activo de custodia penitenciaria: Formación Inicial o equivalente (12 personas capacitadas), Formación Continua (102 personas capacitadas). d) Policía Municipal: Formación Inicial (620 personas capacitadas). e) Agentes del Ministerio Público (87 personas capacitadas). f) Peritos (85 personas capacitadas). g) Personal de las Unidades Estatales de Combate al Secuestro (8 personas capacitadas). h) Personal de las Unidades de Atención Temprana (49 personas capacitadas).
- Evaluación de competencias básicas de la función policial. a) Evaluación de competencias básicas de la función para Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública): 900 personas evaluadas, b) Evaluación de competencias básicas de la función para Policías de Investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o equivalente): 37 personas evaluadas, c) Evaluación de competencias básicas de la función para Personal en activo de Custodia Penitenciaria: 25 personas evaluadas. d) Policía Municipal: 24 personas evaluadas.
- Evaluación de desempeño. a) Evaluación del desempeño para Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública): 1,000 personas evaluadas, b) Evaluación del desempeño para Personal en activo de Custodia Penitenciaria: 25 personas evaluadas.
- Certificado Único Policial. Se identificaron los siguientes elementos de las corporaciones de seguridad pública que cumplen los cuatro criterios: a) Policías Estatales en activo (Secretaría de Seguridad Pública) 1,357, b) Policías de Investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) 102, c) Personal en activo de Custodia Penitenciario 29.



En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza:

- Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza. a) Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública): 1,661; b) Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente): 842; c) Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario: 132.

En cuanto a la Red Nacional de Radiocomunicación, es de mencionar:

- Se realizó el mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo de la Red Estatal de Radiocomunicaciones.
- Nivel de cobertura de la Red de Radiocomunicación. a) Radio Móvil: Territorial (41,770 km²) Poblacional (5,333,792 Habitantes), b) Radio Portátil: Territorial (32,742 km²).

En relación a los Sistemas de Videovigilancia de la entidad, es de destacar lo siguiente:

- El nivel de disponibilidad del Sistema de Video vigilancia es de alrededor del 56%.
- El sistema de Videovigilancia intervino en la resolución de 870 casos delictivos en el año 2018.

En materia del fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia:

- Se invirtió en la adquisición de equipamiento para los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, conforme al Anexo Técnico del Convenio de Concertación.

Sobre la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal se realizó:

- La construcción de dos Salas de Juicios Orales y Juzgados de Juicios Orales.

En cuanto al fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso:

- Para la Subdirección de Medidas Cautelares que atiende los Distritos Judiciales de Xalapa y Coatepec, se implementó en un 50% el sistema "UMECA Veracruz".
- Evaluaciones de riesgo: solicitadas 416 y emitidas 211.

Por lo que hace al Modelo Nacional de policía en funciones de seguridad procesal destaca la:

- Puesta en operación de 6 unidades de Policía Procesal.

Sobre el fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas:

- Se fortaleció la Unidad de Asesoría Jurídica Estatal con la contratación de siete Asesores Jurídicos.

En materia de fortalecimiento al sistema penitenciario nacional:

- Se proporcionaron uniformes y prendas de protección para seguridad pública y nacional al personal de Custodia Penitenciaria, asimismo se dotó de equipamiento a los Centros de Reinserción Social.

En cuanto al fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes, conviene señalar que:

- Se realizó la formalización de la presentación de proyecto de iniciativa de reforma para reconocer a la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras como la autoridad administrativa especializada que marca el 71 de la Ley Nacional en la materia.
- Se solicitaron 21 evaluaciones de riesgos, de las cuales se emitieron 8 informes de evaluación de riesgos.
- A 22 adolescentes se les impuso medidas cautelares y se cumplieron 9 medidas cautelares impuestas.
- Se dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de las medidas cautelares impuesta a 23 adolescentes.

Sobre la acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios, es de mencionar que:

- Comenzó el primer proceso de certificación de establecimientos penitenciarios (Amatlán de Reyes).

En relación con el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos se realizó:

- La entrega prioritaria de los Materiales y Reactivos necesarios para la realización de las pruebas genéticas, para identificación humana y para protección del personal de las diferentes especialidades (prendas de protección personal).
- La adquisición de los reactivos necesarios para la obtención de perfiles genéticos, exámenes toxicológicos, de sangre y fluidos.
- El seguimiento de las solicitudes para la emisión oportuna de dictámenes periciales.
- La adquisición prioritaria de equipos para los diferentes Laboratorios Forenses
- Perfiles genéticos de cuerpos no identificados, y de familiares que buscan a personas desaparecidas, registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos: 268 de Familiares que buscan a personas desaparecidas y 122 de cadáveres no identificados (se refiere a cadáveres, restos óseos o piezas humanas).

En materia del Sistema Nacional de Información se realizó:

- El apoyo a las corporaciones en el análisis de cada uno de los registros de las respectivas bases de datos.
- La capacitación en el manejo de los aplicativos de Plataforma México y Registros Nacionales a través de los cuales los usuarios suministran la información.
- El asesoramiento en el desarrollo de aplicaciones locales de las instituciones que suministran información a las bases de datos nacionales.

- La verificación constante de la calidad de la información existente en los registros de las diversas bases de datos.
- El desarrollo del Bus de Integración de la información de VRYP, el cual se encuentra en fase de pruebas de calidad con la Federación.

Sobre el Registro Público Vehicular se realizó:

- El seguimiento permanente en la asignación de constancias, remplazo y pegado del CHIP REPUVE, que se realiza a través de las 18 Oficinas de Hacienda del Estado.
- Se mantiene permanentemente el suministro de la información de la base de datos del Padrón Vehicular para mantenerla completa y actualizada.
- A través del Centro de Identificación Vehicular (*Callcenter* REPUVER) se atendieron 3,873 peticiones de grupos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado.
- Se llevó a cabo la adquisición de 8 arcos lectores.

En cuanto a la atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas:

- Se fortalecieron los sistemas de llamadas de emergencia, asimismo, se enviaron mensualmente los reportes de los indicadores estadísticos 089 y 911.
- Se dio mantenimiento a la infraestructura telefónica.
- A partir de la puesta en operación del 9-1-1 se han recibido 13,601,105 llamadas.

En materia de fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate de delitos de alto impacto:

- Se atendieron 146 en las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro (UECS), implicando 159 víctimas asociadas a los casos.
- 99 detenidos (89 de los cuales están) en etapa de investigación fueron imputados derivado de los casos atendidos por las UECS.

Por último, sobre el modelo homologado de las Unidades de Policía Cibernética (UPC):

- Las UPC realizaron 133 acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético.

SOBRE EL AVANCE GENERAL

Del mismo modo, conforme a los requisitos de información establecidos para este ejercicio fiscal en los LGE, en este Informe Estatal de Evaluación se ha evidenciado el avance general que presentan las diferentes acciones realizadas por instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado en el marco de los por PPN y sus Subprogramas. A continuación se destacan algunas de los aspectos más relevantes:

- Para favorecer la generación de un Programa Estatal de Prevención, en el marco del PPN I, se realizan las gestiones para hacer posible la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, por parte de los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



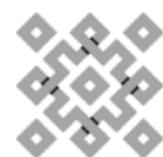
- El 17.23% del estado de fuerza de la Policía Preventiva Estatal esta evaluado en competencias básicas de la función policial y un 19.14% han presentado la evaluación del desempeño. Esta corporación, por tanto, es la que presenta el mayor avance en cuanto a elementos que pueden obtener el Certificado Único Policial (25.98%), lo cual es relevante por ser la institución con el mayor número de personal operativo.
- En materia de evaluación de control de confianza, la totalidad de los policías de investigación en activo han sido sujetos al proceso a la fecha de corte de este Informe. En cuanto a la Policía Estatal, esta cifra equivale al 31.80% y en el personal de custodia del Sistema Penitenciario se alcanza el 24.17% del estado de fuerza.
- El Sistema Estatal de Radiocomunicación reporta 29 sitios de repetición (2 IP y 27 TDM) instalados de los cuales el 55.17% está en operación.
- Se cuenta con sistemas AVL y 100 GPS instalados en las unidades.
- El Sistema Estatal de Videovigilancia se compone de 510 PMI y 470 cámaras.
- Ochenta y cinco cámaras del Sistema Estatal de Videovigilancia están apegadas a la Norma Técnica correspondiente.
- El Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con una oficina central y seis regionales que operan como Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, las cuales tienen una plantilla de 18 operadores de seguimiento y analistas de riesgo que operan conforme al Modelo Homologado en la materia.
- El Estado de Veracruz cuenta con 18 Unidades y 12 Subunidades de Atención Temprana. En ellas colaboran 56 Fiscales Orientadores. Asimismo, se cuenta con un Órgano Especializado en MASC, donde prestan sus servicios 36 Facilitadores certificados. Éstos están certificados por el Comité correspondiente de la Fiscalía General del Estado y se encuentran inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- La entidad federativa tiene 6 Unidades de Policía Procesal, con un estado de fuerza de 6 agentes que realizan, alternadamente, las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en las Salas de Juicio Oral. La función de los agentes de cada una de la Unidades se rige por el Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, en el que han sido capacitados.
- La plantilla operativa de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se amplió de 4 a 7 asesores jurídicos mediante recursos del FASP, atendiéndose un 465.08% más personas que en 2017 en consecuencia.
- Mediante la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, se han designado cinco servidores públicos que realizan funciones en materia de evaluación de riesgo, seguimiento y supervisión de medidas cautelares en materia de justicia para adolescentes. Se están creando espacios y equipando para poder realizar estas funciones recién atribuidas por la Ley Nacional.
- El Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el marco del PPN VI, cuenta con un Laboratorio de Genética Forense y 16 Servicios Médicos Forenses (de los cuales 15 están operando a la fecha de corte de este Informe).
- La operación del Registro Público Vehicular en la entidad se realiza mediante las 18 Oficinas de Hacienda, resultando en que un 87.80% del parque vehicular esté



inscrita y que se hayan colocado más de 1.3 millones de constancias al 31 de diciembre de 2018.

- De los 18 arcos de lectura de constancias instalados en la entidad federativa 16 se encuentran operativos.
- El tiempo promedio de atención en el servicio 9-1-1 de la entidad es de 14:14 minutos, desde la recepción de la llamada hasta el arribo de una unidad al sitio.
- La Unidad Especializada en el Combate al Secuestro en el Estado cuenta con una Dirección y cuatro sedes, que operan con personal capacitado en la materia (excepto peritos) y que han atendido en los últimos tres años 450 casos relacionados con 495 víctimas directas. Como consecuencia de su operación, se han detenido 325 personas de las cuales 312 se han vinculado a proceso y 33 sentencias condenatorias desde 2013.
- La Unidad de Policía Cibernética de la entidad federativa es la Subdirección de Policía Científica Preventiva, la cual atiende reportes ciudadanos de conductas ilícitas en la materia y realiza acciones en materia de prevención.
- Existen Unidades Especializadas en Búsqueda de Personas en cada una de las siete regiones del Estado de Veracruz. Ante estas instancias se tiene el registro de 287 personas desaparecidas y 287 no localizadas.

Derivado del análisis de tal información, se concluye que los datos aquí presentados, tanto sobre el avance en las metas convenidas como en el avance general, proporcionan al SESNSP y a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad importantes indicaciones para la toma de decisiones de política pública en la materia, junto con insumos adecuados para la priorización de acciones a realizar en el marco del FASP para ejercicios fiscales subsecuentes.



2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

En las tablas que se presentan a continuación se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas como resultado del análisis de la información proporcionada por las instancias de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad, respecto de las acciones realizadas y metas alcanzadas en el marco del ejercicio del FASP durante 2018.

TABLA B. ANÁLISIS FODA: ASPECTOS POSITIVOS

ASPECTOS POSITIVOS	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El SESCOESP funciona como un canal eficiente de vinculación con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia estatales; lo cual favorece, a su vez, la sistematización e intercambio de información asociada al ejercicio del FASP en la entidad.	El Gobierno del Estado considera como parte de sus prioridades la puesta en marcha de acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia, en beneficio del bienestar de sus ciudadanos.
Existe una aplicación eficiente de los recursos del Fondo por parte de las instancias de seguridad pública y procuración de justicia estatales.	
Las instancias de seguridad pública estatal aprovechan las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la puesta en marcha de estrategias innovadoras de atención y servicio a la ciudadanía.	
Las instancias de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad han entablado lazos de colaboración y coordinación con otras Dependencias estatales para la puesta en marcha de acciones que favorecen el logro de metas asociadas al FASP.	Existe disposición de otras Dependencias estatales para la puesta en marcha de acciones coordinadas y conjuntas en el marco del FASP.
Se observa una planeación y asignación de recursos equilibrada entre todos los <i>Programas con Prioridad Nacional</i> (y Subprogramas) en la entidad que favorece la puesta en marcha de acciones orientadas a lograr un avance continuo y sistemático en cada una de las temáticas prioritarias de seguridad pública y procuración de justicia.	

ASPECTOS POSITIVOS	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia estatales son proactivas en idear estrategias que les permiten hacer frente a retos externos, sin poner en riesgo la continuidad de las acciones o el logro de las metas programadas en el marco del FASP.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA C. ANÁLISIS FODA: ASPECTOS NEGATIVOS

ASPECTOS NEGATIVOS	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se observa una necesidad inminente de fortalecer la infraestructura, equipamiento, tecnología, recursos y personal capacitado de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia estatales, a fin de que puedan contar con más y mejores insumos para el desempeño de sus funciones cotidianas. (Este Informe Estatal de Evaluación brinda, en el apartado C. "Avances Generales" de cada Capítulo y Sección, información precisa sobre las condiciones que se enfrentan en estos rubros, para la adecuada toma de decisiones).</p>	<p>Hace falta desarrollar un marco legal estatal que dote de institucionalidad y favorezca la puesta en marcha de ciertas acciones vinculadas al desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional; específicamente, legislación sobre la prevención del delito y la designación de una autoridad responsable de la ejecución de medidas para adolescentes.</p>
<p>Es necesario fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre las diferentes dependencias y áreas que integran al sistema estatal de seguridad pública y procuración de justicia, a fin de que el intercambio de información entre éstos se dé de manera fluida y oportuna.</p>	
<p>Resulta indispensable que las metas que se convengan en el Anexo Técnico correspondiente sean viables, cuantificables y reflejen con precisión las acciones que se realizan en el marco del FASP en la entidad.</p>	

Fuente: Elaboración propia.



3. RECOMENDACIONES

Con relación a los aspectos destacados en el Análisis FODA y, especialmente, en atención a las áreas de oportunidad detectadas (Debilidades y Amenazas), se dejan a consideración de las dependencias del sistema estatal de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento y mejora continua de las acciones emprendidas en el marco del FASP en la entidad. A saber:

- ✓ Utilizar la información vertida en los apartados de "Cumplimiento de metas convenidas" y "Avance general" de este Informe elaborados para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas como un insumo central para priorizar la asignación de metas, acciones y recursos en el ejercicio del FASP 2019 en materia de profesionalización, infraestructura y capital humano.
- ✓ Establecer un mecanismo de transparencia proactiva (por ejemplo, en el portal del SESCOESP) que favorezca el monitoreo de las acciones realizadas y recursos ejercidos en el marco del FASP en la entidad.
- ✓ Poner en marcha, al interior del SESCOESP, un mecanismo que favorezca el diálogo, el intercambio de información, la coordinación y la resolución de dificultades de gestión entre las diferentes instancias que integran al sistema estatal de seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ Iniciar el desarrollo de un plan estratégico de largo plazo del FASP que permita establecer y dar seguimiento a las prioridades de acción y de inversión de recursos para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en la entidad.
- ✓ Favorecer que las metas que se establezcan en el Anexo Técnico del Convenio correspondiente para el ejercicio fiscal 2019 sean medibles para que, a su vez, se propicie su adecuado seguimiento y evaluación.



Bibliografía



REFERENCIAS NORMATIVAS

- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (principalmente los artículos 21 y 134)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Coordinación Fiscal (artículos 25, 44 y 45)
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Criterios generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el Acuerdo 15/XLIII/17
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de abril de 2013)
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave (para el ejercicio fiscal 2018)
- Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave (para el ejercicio fiscal 2018)

REFERENCIAS CUANTITATIVAS

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE (INEGI, 2018).
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE (INEGI, 2017).
- Avances Financieros del FASP 2018 (con corte al 31 de diciembre de 2018), reportados mensual y trimestralmente por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Demás documentación oficial proporcionada por el SESCOESP para dar cuenta sobre las diferentes acciones realizadas y metas logradas por las instituciones y dependencias estatales de seguridad pública y procuración de justicia en el marco del FASP 2018, con corte al 31 de diciembre de 2018.

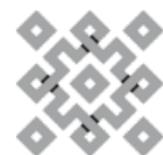
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <http://www.inegi.gob.mx>
- Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública: <http://www.cespver.gob.mx>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <http://www.sesnsp.gob.mx>





Datos del evaluador externo



INSTITUCIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REMITENTE
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

EVALUADOR EXTERNO

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Coordinadora de la evaluación

Maestra Ambar Varela Mattute

Principal equipo colaborador

Sergio Rivera Sánchez, Ernesto Gómez Magaña, Luis Enrique Pérez Sosa, Carlos Gabriel Torrealba Méndez.

Forma de contratación

Invitación a cuando menos tres personas

Costo total de la evaluación externa

\$ 960,000.00

(novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., monto con Impuesto al Valor Agregado)

Fuente de financiamiento

Recursos federales, convenidos en el marco del FASP 2018 en el rubro "Seguimiento y evaluación de los distintos Programas".

FECHA DE ELABORACIÓN

Diciembre de 2018 – Enero de 2019

